ANEXO N° 2
ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO

Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato denominado *"Contratar los servicios de Centro de Contacto para la Orientación y Regulación de Urgencias en Salud de los Habitantes de Bogotá mediante estrategias Omnicanal.".*

ALCANCE DEL PROCESO

La interventoría contratada, ejercerá sus obligaciones funciones sobre el contrato en ejecución No. 8560392, con objeto: "Contratar los servicios de Centro de Contacto para la Orientación y Regulación de Urgencias en salud de los habitantes de Bogotá mediante estrategias Omnicanal", de conformidad con el estudio previo, con fecha de suscripción el 07 de noviembre de 2025, cuyo contratista es la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB.

El alcance de sus funciones como interventoría comprende:

- Interventoría técnica
- Interventoría administrativa
- Interventoría financiera
- Interventoría contable
- Interventoría jurídica

Además, la interventoría ejercerá actividades funciones de revisión, vigilancia, control, exigencia, verificación, alerta, reporte y plan de mejora, con la finalidad de asegurar que el contratista del contrato del Centro de Contacto cumpla de manera integral, oportuna y efectiva con todas las obligaciones establecidas en el contrato y y la totalidad de documentos que lo componen, entre ellos anexo técnico, garantizando la correcta prestación de los servicios asociados a los servicios del Centro de Contacto para la Orientación y Regulación de Urgencias en salud, para lo cual deberá tener en cuenta que El alcance de la interventoría incluye la ejecución de actividades tales como:

1. *Plataforma Omnicanal.*

i. Verificar la solución implementada integre canales de voz, texto y video.
ii. Validar su disponibilidad, escalabilidad, adaptabilidad a la demanda y cumplimiento de requisitos de seguridad, trazabilidad y continuidad del servicio.
iii. Validar su correcta configuración operativa (skills, colas, flujos, enrutamientos).
iv. Evaluar la gestión de indicadores claves (KPIs) y ANS y su aplicación, relacionados con accesibilidad, oportunidad, calidad, productividad y satisfacción del usuario.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

2. Servicios de Centro de Contacto.

i. Verificar la implementación y funcionamiento del modelo de gestión del Centro de Contacto, incluyendo flujos de atención front y back office, niveles de atención, estructura organizacional, mecanismos de control y mejora continua.
ii. El interventor deberá verificar la funcionalidad técnica de las diferentes plataformas, Software y sistemas de información que hacen parte de la operación
iii. Verificar la adecuada gestión del talento humano (perfiles técnicos, profesionales y operativos), su distribución según las necesidades del servicio y el cumplimiento de los niveles de servicio definidos.
iv. Evaluar la gestión de indicadores claves (KPIs) y ANS, y su aplicación relacionados con accesibilidad, oportunidad, calidad, productividad y satisfacción del usuario.

3. *Software de gestión de triage telefónico validado.*

i. Verificar la implementación del sistema de triage telefónico validado que permita la clasificación automatizada y/o asistida del nivel de urgencia.
ii.
iii. Revisar y hacer seguimiento al triage telefónico validado se ejecute conforme a los flujos definidos por la Secretaría, Distrital de Salud para la adecuada derivación.
iv. Verificar la calidad de los datos, registros y procesos de derivación.
v. Verificar la gestión de indicadores claves (KPIs) y ANS, y su aplicación relacionados con accesibilidad, oportunidad, calidad, productividad y satisfacción del usuario.

4. Interoperabilidad.

i. Verificar el desarrollo e implementación de integraciones y microservicios que permitan la interoperabilidad con los sistemas dispuestos por la entidad contratante y otros actores del sector salud.
ii. Verificar que el intercambio de datos se realice bajo estándares de seguridad trazabilidad y coherencia técnica.
iii. Evaluar la gestión de indicadores claves (KPIs) y ANS, y su aplicación relacionados con accesibilidad, oportunidad, calidad, productividad y satisfacción del usuario.

En tal sentido, se requiere de la ejecución de estas actividades integrales de interventoría durante el cubrimiento total del periodo de operación y finalización del contrato base, para esto es necesario realizar una entrega por parte de los supervisores sobre el seguimiento de la fase 1 y socialización del modelo de operación, lineamientos y procedimientos establecidos con la entidad, a la adjudicación del contrato, esta entrega debe ser realizado con la Dirección de urgencias y emergencias en salud, la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y el equipo designado.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

1.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, ha realizado la contratación de interventorías, pero ninguno con las especificaciones técnicas descrita en los anexos técnicos y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección, tal como se evidencia a continuación:

1.1.1. Adquisiciones Previas de la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud

La Secretaría Distrital de Salud a través del Fondo Financiero Distrital de Salud, realizo CONTRATOS desde 01 de marzo del 2021 hasta el 01 de junio de 2026 con un valor total contratado de $61.685.838.166 en 99 contratos; , que contienen ítems o servicios similares a los que la entidad pretende contratar, en consonancias con los códigos UNSPSC, pero ninguno con las especificaciones técnicas descrita en los anexos técnicos y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección, razón por la cual se realiza el presente estudio de mercado y consolidación de la información requerida con las diferentes variables para el análisis de la oferta.

A continuación, se relacionan algunos de los contratos relevantes que se han celebrado en los últimos años en la SDS y que tienen cierto grado de semejanza con el objeto contractual del presente proceso de contratación, cabe destacar que en la SDS en su mayoría se encuentran contratos de interventoría de obra lo cual difiere totalmente del objeto de la contratación que buscamos hacer, el servicio de BPO contratado en la DUES es muy particular y no hay contratos que se asemejen.

Tabla 1 Adquisiciones Previas similares de la Secretaría Distrital de Salud

No.	OBJETO	VIGENCIA	NUMERO DE PROCESO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓ N	CONTRATISTA
1	Realizar la interventoría técnico científica del proyecto BPIN 2016000100037 denominado estudio de impacto de estrategias de información para modificar conocimientos, actitudes y prácticas en enfermedades crónicas en Bogotá, en el componente técnico-científico	2021	FFDS-CMA-002-2021	$ 304.254.000	01/03/2024	Concurso de méritos abierto	JAHV MCGREGO S.A.S.
2	Prestar servicios para la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los contratos interadministrativos celebrados entre el FFDS y las empresas sociales del estado para la ejecución del plan de intervenciones colectivas – PIC.	2018	FFDS- CMA-001- 2018	$ 6.099.321.200	5/05/2019	Concurso de méritos abierto	CON BOGOTA PIC INTER 2018

Fuente: Equipo Técnico y Financiero Dirección DUES

Nota: Es importante aclarar que el Fondo Financiero Distrital de salud tiene otros procesos de

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

interventorías recientes, pero no son tenidos en cuenta toda vez que son interventorías de obra.

1.1.2. Adquisiciones de Otras Entidades Estatales

A continuación, se relacionan algunos de los contratos relevantes que se han celebrado en los últimos cuatro (4) años en otras entidades del estado y que tienen cierto grado de semejanza con el objeto contractual del presente proceso de contratación, se aclara que no se encontraron contratos similares en el año 2024

Tabla 2 Adquisiciones Previas similares de las otras entidades

No	ENTIDAD	OBJETO	VIGENCIA	NUMER O DE PROCE SO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD	CONTRATISTA
1	MINTIC	ejercer la interventoría integral del proyecto centros digitales para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas a cargo de sus ejecutores adjudicatarios de acuerdo con las condiciones del anexo técnico.	2022	FTIC-CM-003- 2022	$13.823.862.536	31/06/2023	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO SUPERDIGITALES 2022
2	MINTIC	brindar asesoría técnica a la dirección de vigilancia, inspección y control para analizar, desarrollar e implementar la organización de los datos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los PRST y operadores postales, acogiendo la estrategia de gobierno de datos del ministerio.	2022	FTIC-CM-001- 2022	$2.380.368.798	31/12/2022	Concurso de Méritos Abierto	MANAGEMENT AND QUALITY SAS
3	MINTIC	contratar la interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras del contrato de concesión no. 0010 de 2004, sus prórrogas y modificaciones, suscrito entre MINTIC y servicios postales nacionales S.A.S, para la prestación del servicio de correo.	2023	FTIC-CM-006- 2023	$2,291,100,000	31/12/2024	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO POSTALES COL 06

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

4	MINTIC	Ejercer la interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del proyecto Centros Digitales, a cargo del o los ejecutores adjudicatarios de acuerdo con las condiciones del anexo técnico.	2023	FTIC-CM-002- 2023	$14.875.679.000	31/12/2025	Concurso de Méritos Abierto	Consorcio interventoría centros digitales 01-23
5	Fondo único de TIC	Ejercer la interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del proyecto Centros Digitales, a cargo del o los ejecutores adjudicatarios de acuerdo con las condiciones del anexo técnico.	2023	FTIC-CM- 002-2023	$14.875.679.154	31/12/2025	Concurso de méritos abierto	Consorcio interventoría centros digitales 01-23
6	Alcaldía municipal de Fonseca	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato para el fortalecimiento de la calidad educativa mediante el mejoramiento de ambientes tecnológicos para la educación integral en las sedes educativas públicas del municipio de Fonseca, la guajira	*2025*	CMA-005- 2025	$446.576.060	21/03/2026	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INTER- DIGITAL FONSECA
7	Departamento de córdoba	Interventoría del proyecto "implementación de zonas de acceso gratuito público a internet en el departamento de Córdoba"	2025	SCO- CMA-002-2025	$985.891.200	16/07/2026	Concurso de méritos abierto	BIRDUN SAS
8	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Realizar la interventoría integral al contrato cuyo objeto es prestar los servicios de Nube Privada a la Rama Judicial.	2025	CM-04- 2025	$608.375.761	06/04/2026	Concurso de méritos abierto	UT NUBE INTEGRAL
9	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Realizar la interventoría integral al contrato cuyo objeto es "Contratar los servicios de mesa	2025	CM-03- 2025	$1.945.578.151	31/05/2026	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO EN LINEA

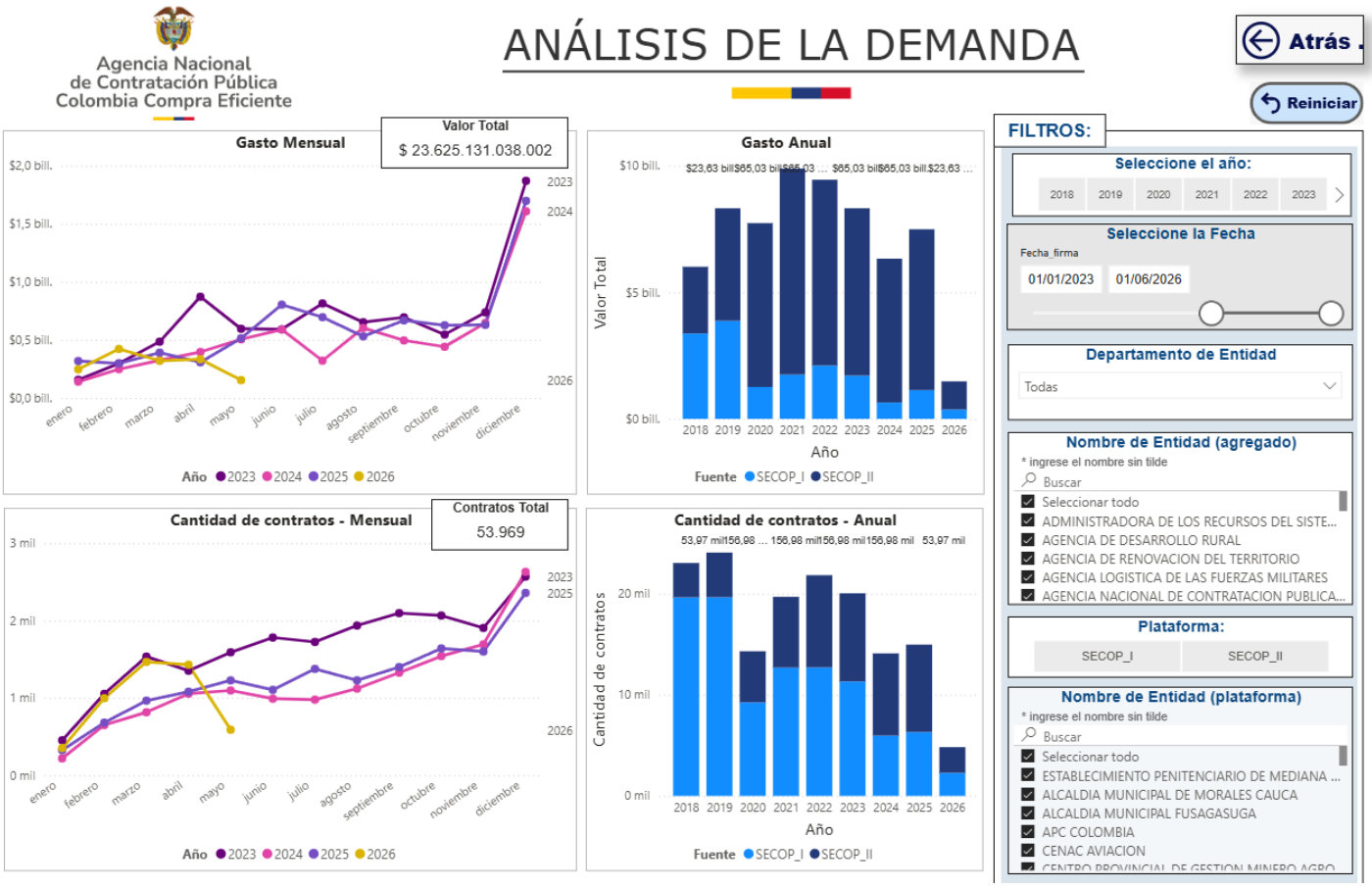
La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

		de servicios, administración, operación, soporte, mantenimiento y la gestión de los servicios tecnológicos de la Rama Judicial a nivel nacional, incluyendo la adquisición de ofertas de servicio por demanda"						
110	Fondo único de tic	22300073101 Contratar la interventoría integral para realizar el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras del contrato de concesión No. 0010 de 2004, sus prórrogas y modificaciones, suscrito entre MINTIC y Servicios Postales Nacionales S.A.S, para la prestación del servicio de correo	2025	FTIC-CM- 002-2025	$2.326.218.905	15/03/2026	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO RED POSTAL 4/72
11	Distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín	Contrato interadministrativo para realizar la interventoría integral a contratos suscritos por la secretaría de salud para el desarrollo de las estrategias priorizadas a través del presupuesto participativo en la vigencia 2025	2025	39927	$1.971.668.583	30/06/2026	Concurso de méritos abierto	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM
12	Distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín	Contrato interadministrativo para realizar la interventoría integral a contratos suscritos por la secretaría de salud de Medellín en la vigencia 2025.	2025	39559-1	$1.627.739.627	30/11/2025	Contratación directa	– INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM
13	Aerocivil	Realizar la interventoría integral para la elaboración del epa de los atos de skbc, skmg y skpl a nivel de factibilidad; análisis de integración operacional, económica y conectividad de atlántico	2025	24001423 H3-2024	$1.806.866.206	31/05/2026	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INTER PMA CC

Fuente: Equipo Técnico y Financiero Dirección DUES

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Adicionalmente, se lleva a cabo un análisis a través del proceso de Abastecimiento Estratégico (MAE), en el cual se evalúa para el periodo del 01/01/2023 al 01/06/2026, el comportamiento de los códigos relacionados con el objeto del presente proceso. Para ello, se analizan los siguientes códigos, en cuanto a la contratación en modalidad competitiva de las entidades a nivel nacional:



Fuente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Fecha de consulta: 09/07/2026

Ahora bien, frente a la búsqueda especifica por comportamiento de la contratación por bienes y servicios de UNSPSC, se analizan los siguientes códigos, en cuanto a la contratación en modalidad competitiva de las entidades a nivel nacional:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	5693	$3.257.223.410.893	13,79%	3299	$1.907.809.017.345	8,08%	3456	$2.447
8010 - Servicios de asesoría de gestión	4112	$1.737.475.410.686	7,35%	2445	$1.012.731.507.868	4,29%	3179	$1.452
8011 - Servicios de recursos humanos	5266	$653.923.894.126	2,77%	3790	$1.157.938.755.555	4,90%	3990	$899
8111 - Servicios informáticos	2300	$934.168.189.490	3,95%	2255	$1.084.621.987.391	4,59%	2003	$893
8310 - Servicios públicos	775	$962.982.981.282	4,08%	458	$265.997.558.074	1,13%	500	$694
4323 - Software	976	$290.894.570.290	1,23%	1001	$415.798.032.652	1,76%	1054	$722
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	336	$134.437.267.872	0,57%	289	$196.069.054.793	0,83%	346	$230
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	173	$179.553.337.822	0,76%	185	$114.810.581.862	0,49%	142	$82
8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones	157	$82.412.522.254	0,35%	181	$158.056.484.867	0,67%	126	$57
8312 - Servicios de información	268	$90.055.170.497	0,38%	203	$15.657.579.732	0,07%	181	$10
Total	**20056**	**$8.323.126.755.212**	**35,23%**	**14106**	**$6.329.490.560.139**	**26,79%**	**14977**	**$7.490**

Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 09/07/2026

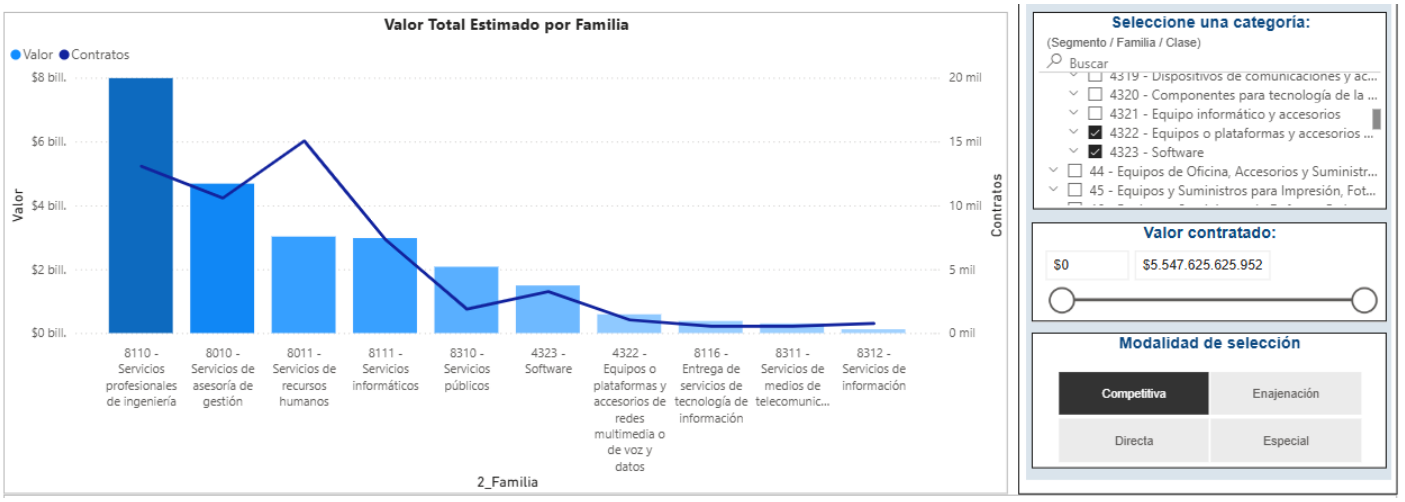
Realizada la consulta en el Instrumento de Agregación de Demanda – MAE, tomando como referencia los códigos de clasificación referenciados del proceso 43221500, 43231500, 43232300, 80101500, 80111700, 81112000, 83111500, 80101600, 81161700, 81101700, se observa que el valor total de la contratación registrada asciende a $23.625.131.038.002, con un total de 53.969 contratos suscritos entre las plataformas SECOP I y SECOP II. Al analizar el comportamiento anual, se evidencia que los años 2018, 2019, 2021 y 2022 concentran los mayores niveles de gasto, superando en varios casos los $8 billones, mientras que a partir de 2023 se presenta una tendencia decreciente tanto en valor como en cantidad de contratos, con una notable disminución en 2026, año que aparenta contar con información parcial o incompleta dentro del periodo analizado, dado que solo se cuenta con información con corte hasta el 01 de junio de 2026. En cuanto al comportamiento mensual, se destaca un incremento significativo del gasto hacia el mes de diciembre, particularmente en los años 2023 y 2024, lo cual sugiere una concentración estacional de la ejecución presupuestal hacia el cierre de cada vigencia fiscal. Adicionalmente, se encuentra que la contratación para estos años tuvo presencia de periodos electorales que se ven afectados por la Ley de Garantías la cual no permite realizar contratos en época electoral, lo que obliga a realizar contratos antes de la fecha de entrada en vigencia de la ley.

Por su parte, el desglose por clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) permite identificar que los servicios profesionales de ingeniería (8110) constituyen la familia con mayor participación dentro de la contratación tanto en 2023 (13,79%) como en 2024 (8,08%), seguidos por los servicios de asesoría de gestión (8010) y los servicios de recursos humanos (8011), lo que refleja una fuerte demanda estatal por servicios de consultoría, gestión y apoyo profesional por encima de rubros tecnológicos como software (4323) o servicios informáticos (8111), los cuales, si bien presentan crecimiento entre ambos años, mantienen una participación considerablemente menor dentro del total contratado.

Ahora bien, en cuento al Valor Total Estimado por Familia, bajó la modalidad de selección "Competitiva", en el cual se combina el valor contratado (barras) con la cantidad de contratos (línea) para las diferentes familias de bienes y servicios de clasificación UNSPSC. Se observa que la familia 8110, Servicios profesionales de ingeniería concentra el mayor valor contratado, alcanzando aproximadamente $8

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

billones, aunque con un número de contratos moderado, cercano a los 13 mil. En contraste, la familia 8011, Servicios de recursos humanos, pese a presentar un valor contratado considerablemente menor (cerca de $3 billones), registra la mayor cantidad de contratos del conjunto, con un pico que supera los 15 mil, lo que indica una contratación de menor cuantía individual, pero de alta frecuencia. Le sigue en importancia la familia 8010, Servicios de asesoría de gestión, con un valor cercano a los $4,5 billones y un número de contratos también significativo, cercano a los 10 mil. Las familias restantes, entre las que se incluyen servicios informáticos (8111), servicios públicos (8310), software (4323) y equipos o plataformas de redes multimedia (4322), presentan valores y cantidades de contratos considerablemente menores, con una tendencia decreciente tanto en monto como en frecuencia hacia el final del gráfico, siendo servicios de información (8312) la familia con menor participación tanto en valor como en cantidad de contratos. En conjunto, el gráfico evidencia que, bajo la modalidad competitiva, el gasto estatal se concentra principalmente en servicios profesionales especializados (ingeniería, asesoría de gestión y recursos humanos), mientras que rubros tecnológicos y de infraestructura de comunicaciones representan una proporción marginal del valor total contratado, con un rango de valores contratados filtrado hasta $5.547.625.625.952.

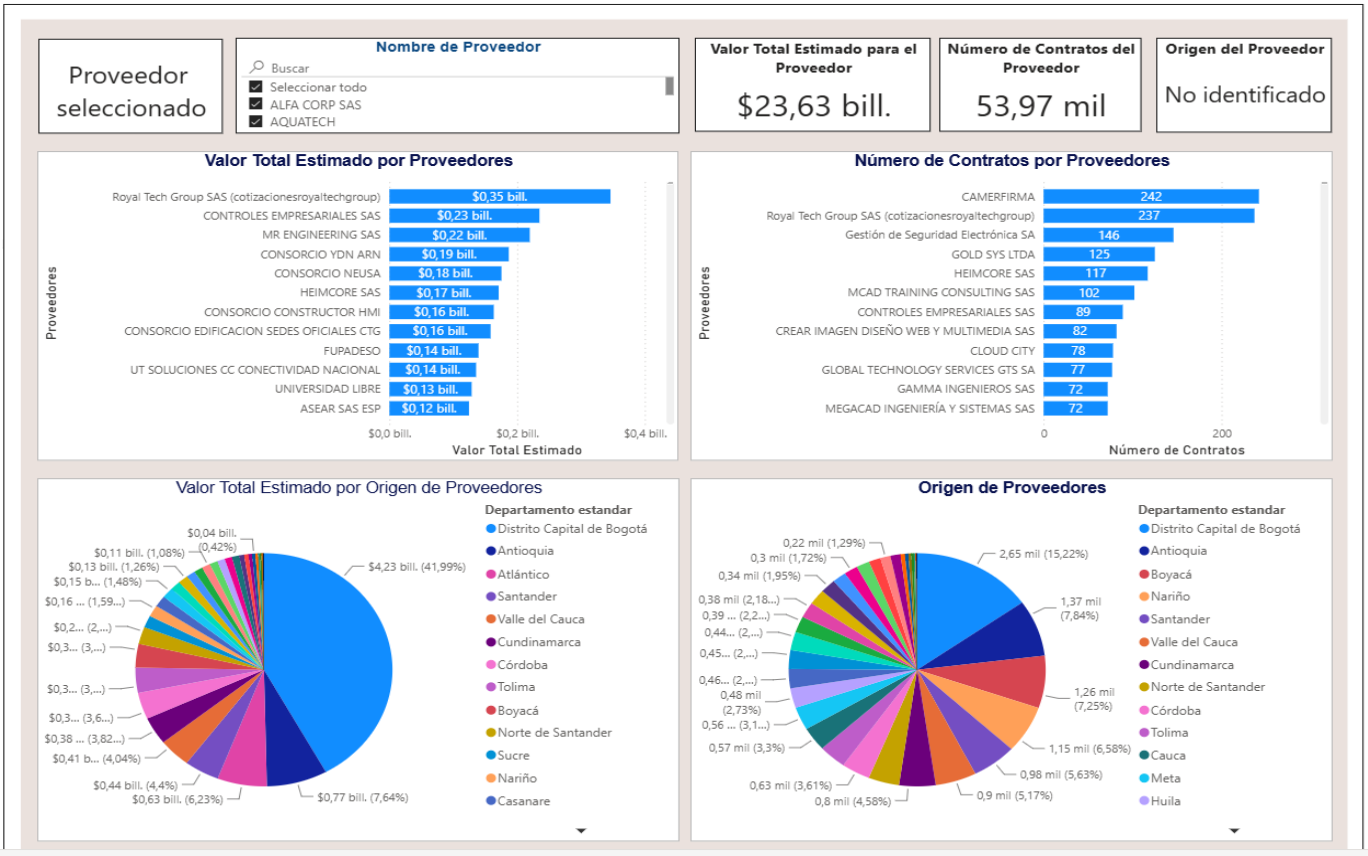


Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 09/07/2026

Por otro lado, el análisis por proveedores por medio del Instrumento de Agregación de Demanda – MAE, registra un valor total estimado de $23,63 billones y un número total de 53,97 mil contratos. En cuanto al valor total estimado por proveedor, se destaca Royal Tech Group SAS como el proveedor con mayor participación económica, con un valor cercano a los $0,35 billones, seguido de Controles Empresariales SAS ($0,23 billones) y MR Engineering SAS ($0,22 billones); en este listado también figuran diversos consorcios y uniones temporales (Consorcio YDN ARN, Consorcio Neusa, Consorcio Constructor HMI, Consorcio Edificación Sedes Oficiales CTG), lo que evidencia que buena parte de la contratación de mayor cuantía se ejecuta mediante figuras asociativas. Por otro lado, al analizar el número de contratos por proveedor, la entidad con mayor cantidad es Camerfirma (242 contratos), seguida nuevamente por Royal Tech Group SAS (237 contratos) y Gestión de Seguridad Electrónica SA (146 contratos), lo cual

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

indica que, aunque Royal Tech Group SAS lidera en valor, también mantiene un alto volumen de contratos, mientras que otros proveedores como Camerfirma priorizan un modelo de contratación de alta frecuencia y menor cuantía individual. Respecto al origen geográfico de los proveedores, tanto en valor como en número de contratos se observa una fuerte concentración en el Distrito Capital de Bogotá, que representa el 41,99% del valor total estimado y el 15,22% del número de contratos, seguido de Antioquia (7,64% en valor) y Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico con participaciones más moderadas; esta distribución refleja la tendencia habitual de centralización de la actividad contractual estatal en la capital del país, aunque con una dispersión relevante hacia departamentos como Nariño, Santander, Boyacá y Córdoba, entre otros, en cuanto a la cantidad de contratos ejecutados:

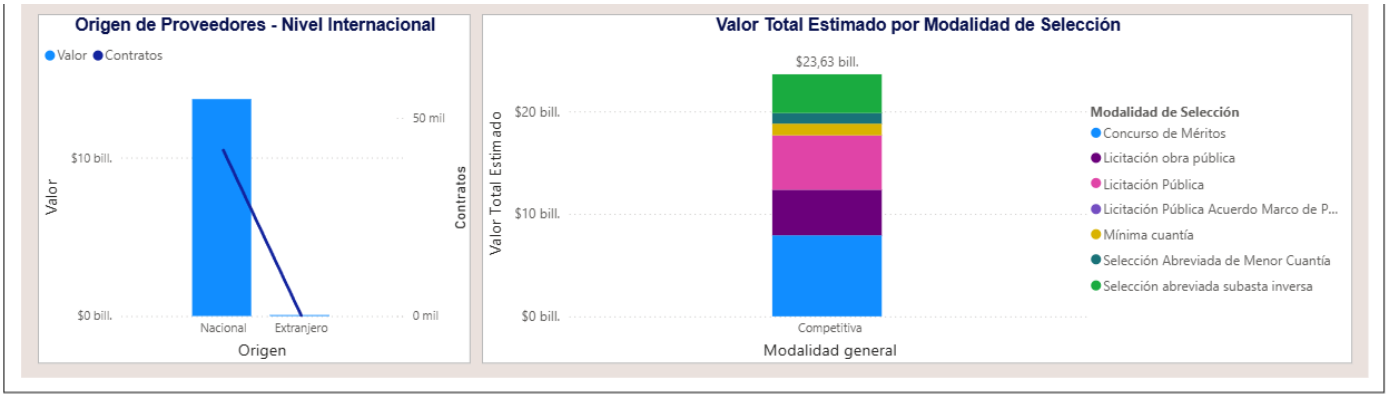


Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 09/07/2026

En cuanto al origen de los proveedores, se muestran a nivel internacional y la modalidad de selección utilizada en la contratación. En el primer gráfico, "Origen de Proveedores - Nivel Internacional", se evidencia una marcada predominancia de proveedores de origen nacional, con un valor cercano a los $18 billones y un número de contratos que se aproxima a los 50 mil, mientras que los proveedores de origen extranjero presentan una participación prácticamente nula tanto en valor como en cantidad de

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

contratos, lo que refleja una contratación estatal ejecutada de manera casi exclusiva por oferentes colombianos. En el segundo gráfico, "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección", se observa que la totalidad del valor contratado, equivalente a $23,63 billones, se concentra bajo la modalidad general "Competitiva", la cual se descompone en distintas submodalidades de selección: Concurso de Méritos y Licitación Pública representan las de mayor participación dentro del valor total, seguidas de Licitación de Obra Pública; por su parte, modalidades como Mínima Cuantía, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Selección Abreviada por Subasta Inversa y Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios presentan una contribución considerablemente menor dentro del valor total estimado. En conjunto, ambos gráficos permiten concluir que la contratación pública analizada se caracteriza por una fuerte concentración en proveedores nacionales y por el uso preferente de mecanismos competitivos formales, en particular el concurso de méritos y la licitación pública, como principales vías de selección de contratistas:



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Fecha de consulta: 09/07/2026

1.1.3. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez analizados los procesos con ciertas similitudes contratados por SDS para procesos de interventoría las modalidades de contratación a través Concurso de méritos en su mayoría.

En relación con el análisis de 13 procesos de contratación proporcionalmente similares en otras entidades se pudo determinar que las modalidades de contratación que presentaron mayor número de procesos fueron en el 93,3% la modalidad de contratación se efectuó mediante Concurso de méritos abierto y un 6,7% mediante contratación directa por convenio o contrato interadministrativo tal como se muestra a continuación:

Tabla 3. Modalidades de contratación de procesos similares de otras entidades, años 2021 al 2025

MODALIDAD	CANTIDAD
Concurso de méritos abierto	12
Contratación directa	1
TOTAL	**13**

Fuente: Equipo Técnico y Financiero Dirección DUES

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Teniendo en cuenta el comportamiento de la demanda para servicios de Interventoría, se puede determinar que el mercado objeto de contratación es dinámico dado que cada entidad, de acuerdo con sus necesidades, establece los criterios de contratación, sin embargo, la mayoría de los procesos de contratación se realizan por Concurso de méritos abierto y el valor también es variable dependiendo de la magnitud o el personal requerido.

De acuerdo con la naturaleza contractual, la modalidad de selección que se adelantará corresponde al concurso de méritos de conformidad con lo previsto en el artículo 2 numeral 3 de la ley 1150 de 2007, el artículo 32 de la ley 80 de 1993.

En cuanto al análisis de demanda, se concluye que la contratación pública estudiada ($23,63 billones en 53,97 mil contratos) muestra una tendencia decreciente desde 2023, se concentra principalmente en servicios profesionales (ingeniería, asesoría de gestión y recursos humanos) por encima de rubros tecnológicos, está dominada por proveedores nacionales con alta centralización en Bogotá y baja participación extranjera, y se ejecuta casi en su totalidad bajo modalidades competitivas formales, especialmente Concurso de Méritos y Licitación Pública.

1.1.4. Identificación de MiPymes

Cumpliendo con el Decreto 1860 de 2021 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*", la entidad realiza una investigación en las diferentes fuentes de información como lo son:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI (Cámaras Sectoriales)
- Banco de la Republica BANREP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE (Boletines e Informes)
- Datos Abiertos SECOP
- Ministerio de Comercio
- Superintendencia de Sociedades
- Superintendencia de Vigilancia
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Cámaras de Comercio (Registro Único Empresarial RUES)

Por su parte, la consulta para empresas MiPymes, a partir de las fuentes RUES y Datos Abiertos, se identificó información relacionada con la naturaleza y clasificación de los proveedores del sector. En este sentido, y conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se incorporó dentro del análisis la verificación de la participación de MiPymes, evidenciando que, en los procesos revisados, predomina la adjudicación a empresas clasificadas como MiPymes, con una participación minoritaria frente a proveedores no MiPymes, lo que refleja presencia de este tipo de empresas en el mercado objeto de contratación. Así mismo, se evidencia la participación de representantes legales de ambos géneros, lo cual da cuenta de la inclusión de grupos diferenciales en el sector.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

En consecuencia, en los estudios previos del presente proceso se deja previsto promover la participación de las MiPymes estableciendo requisitos habilitantes y criterios diferenciales conforme a lo dispuesto en los numerales 2.2.1.2.4.2.14 a 2.2.1.2.4.2.18, con el fin de priorizar su participación dentro del proceso de selección.

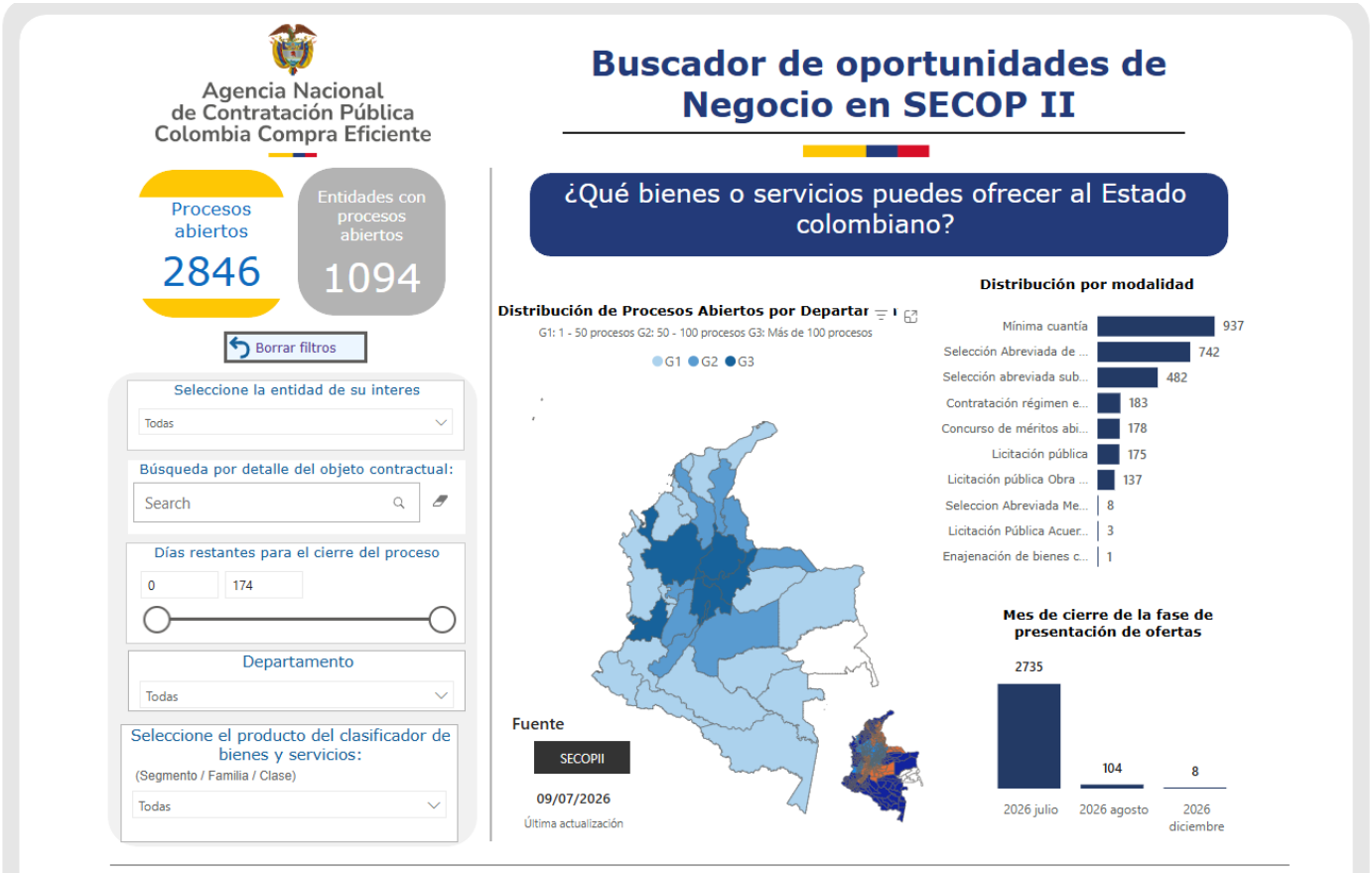
1.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

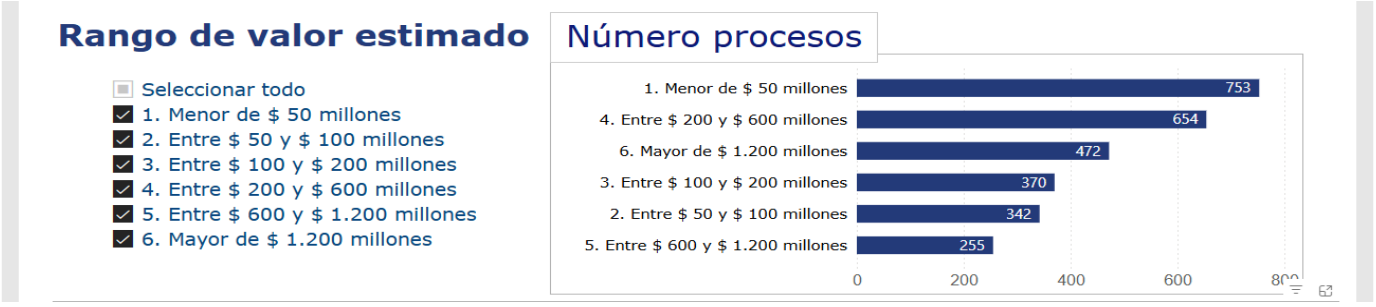
En cuanto a la información de la oferta encontrada en el SECOP II de enero 2021 a diciembre de 2025 un estudio de análisis según el clasificador de bienes y servicios para las empresas de Interventoría reporta los siguientes informes de oferta del sector. Al analizar los proveedores registrados en el SECOP I y SECOPII de los 2943 proveedores 1943 se encuentran en la microempresa 665 en la pequeña, 2 no determinados, 251 en la mediana empresa y 102 en la grande, adicional a esta información que los mayores proveedores de servicios de ingeniería y otras actividades de consultoría técnica se encuentran Bogotá con 1.112 proveedores y contratos por $276.360.536.209 seguido por Antioquia y Santander

1.2.1 Oferentes a nivel nacional

El análisis de oferentes a nivel nacional, con corte al 9 de julio de 2026, evidencia 2.846 procesos abiertos, correspondientes a 1.094 entidades. Al revisar la distribución por modalidad de contratación, se observa que la mínima cuantía concentra el mayor número de procesos, con 937 en total, la modalidad de contratación por concurso de méritos está en el quinto lugar, con 178 procesos. En contraste, la modalidad con menor participación es la enajenación de bienes con sobre cerrado, con un único proceso registrado. Adicionalmente, se revisó el objeto contractual de los procesos y se encontró que más del 90 % de los contratos de interventoría corresponden en realidad a interventoría de obra pública, y no a interventoría de administración de plataformas, tal como se muestra:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Enlace del Proceso	Fecha Cierre	Nombre Entidad	Valor Estimado	Objeto del Procedimiento	Número de Proceso	Modalidad de Selección
				INFRAESTRUCTURA VIAL DESARROLLADOS POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO - ASOCENTRO		
	09/07/2026 0:00:00	Asocentro	$70.000.000	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA, MATERIALES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y TOPOGRAFIA POR MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DESARROLLADOS POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO - ASOCENTRO	SAMC 06 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	09/07/2026 0:00:00	BATALLON DE A.S.P.C No 17 CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA	$15.730.764	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES (EQUIPO DE CÓMPUTO) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC17, EN CAREPA Y SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026	MC-029-BASPC17-2026	Mínima cuantía
	09/07/2026 0:00:00	BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°15	$96.059.919	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPO FIJO DE INGENIEROS "LÍNEA AMARILLA Y LÍNEA GRIS" DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC	022-MC-BASPC15-2026	Mínima cuantía
	09/07/2026 0:00:00	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 26	$34.793.916	EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CONSISTENTE EN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO, ASÍ COMO MATERIALES, REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUÍMICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN	019-MC-BASPC26-2026	Mínima cuantía

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/participacion-de-proveedores-en-los-procesos-de-compra-publica Fecha de consulta:10/07/2026.

1.2.2 Contratos de Interventoría a nivel nacional

Al analizar las compras públicas colombianas en la modalidad de Concurso de Méritos para contratos de Interventoría, durante el primer semestre de 2026 (enero-junio). En total se gestionaron 689 contratos por $680.063.828.884, de los cuales el 91,6% ($623.149.878.849) se tramitó de forma transaccional a través de SECOP II (526 contratos), mientras que solo el 8,4% ($56.913.950.035) pasó por SECOP I (163 contratos) y no hubo actividad registrada en TVEC, plataforma no aplicable a este tipo de contratación. Mes a mes, el valor transaccional se mantuvo consistentemente alto (entre 77% y 96%), con un crecimiento marcado hacia el final del semestre: mayo y junio concentraron los montos más altos vía SECOP II (~$149 mil millones cada uno) y también el mayor número de contratos (131 y 144 respectivamente), mientras que abril fue el mes atípico, con el porcentaje transaccional más bajo (77,17%) debido a un repunte inusual de SECOP I ($17,6 mil millones, el pico más alto del semestre), lo que sugiere procesos de mayor valor individual tramitados por esa vía en particular. En conjunto, los datos reflejan una tendencia creciente tanto en volumen de contratos como en valor contratado a medida que avanza el semestre, con una clara preferencia estructural por la plataforma transaccional SECOP II para este tipo de interventorías.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



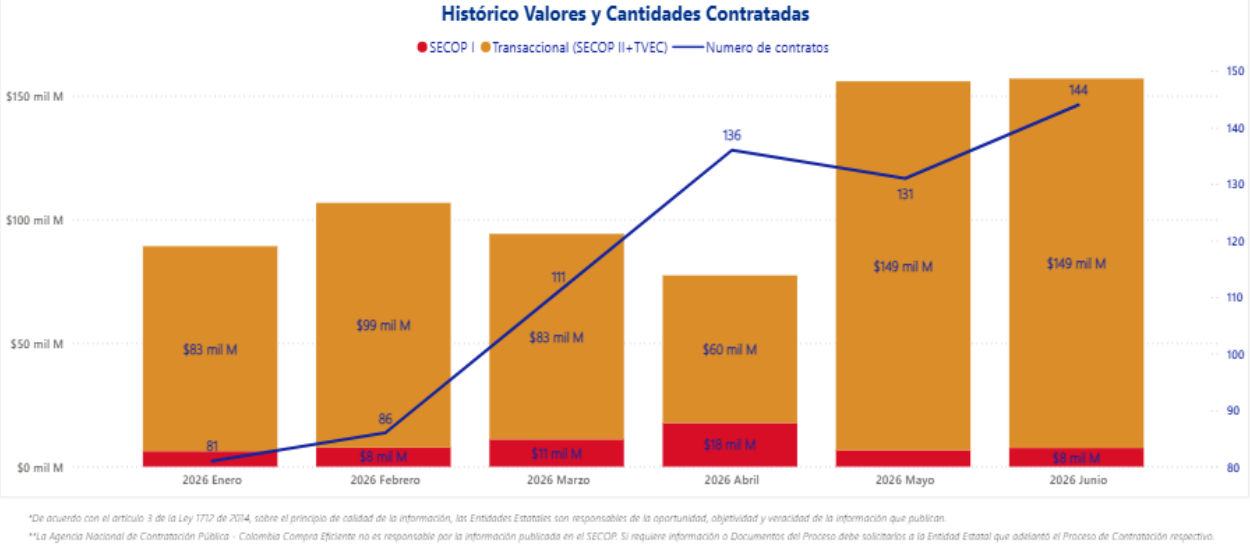
Histórico de compras públicas

Año	SECOP I	SECOP II	TVEC	Valor total	% transaccional	Valor transaccional
2026	$56.913.950.035	$623.149.878.849		$680.063.828.884	91,63 %	$623.149.878.849
Enero	$6.249.160.334	$82.899.377.297		$89.148.537.631	92,99 %	$82.899.377.297
Febrero	$7.751.714.527	$98.927.510.480		$106.679.225.007	92,73 %	$98.927.510.480
Marzo	$11.044.971.355	$83.086.110.405		$94.131.081.760	88,27 %	$83.086.110.405
Abril	$17.658.215.164	$59.685.415.688		$77.343.630.852	77,17 %	$59.685.415.688
Mayo	$6.661.835.307	$149.165.001.796		$155.826.837.103	95,72 %	$149.165.001.796
Junio	$7.548.053.348	$149.386.463.183		$156.934.516.531	95,19 %	$149.386.463.183
Total	$56.913.950.035	$623.149.878.849		$680.063.828.884	91,63 %	$623.149.878.849

Año de firma
Todas

Mes de firma
Todas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

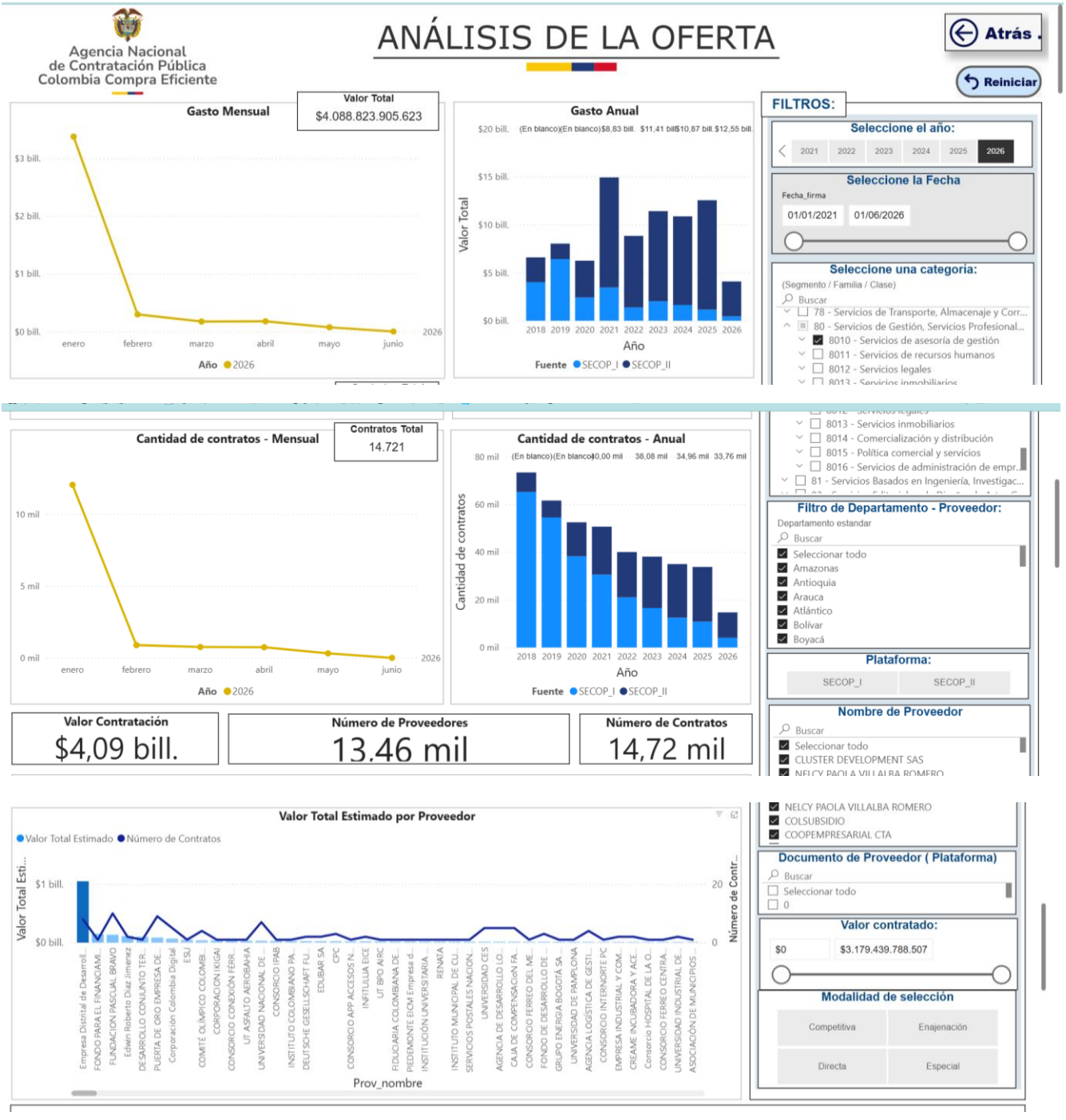


Fuente: Herramienta de Consulta de las Compras Públicas Gestionadas a través del SECOP I, SECOP II y TVEC – ANCP Colombia Compra Eficiente 08/07/2026

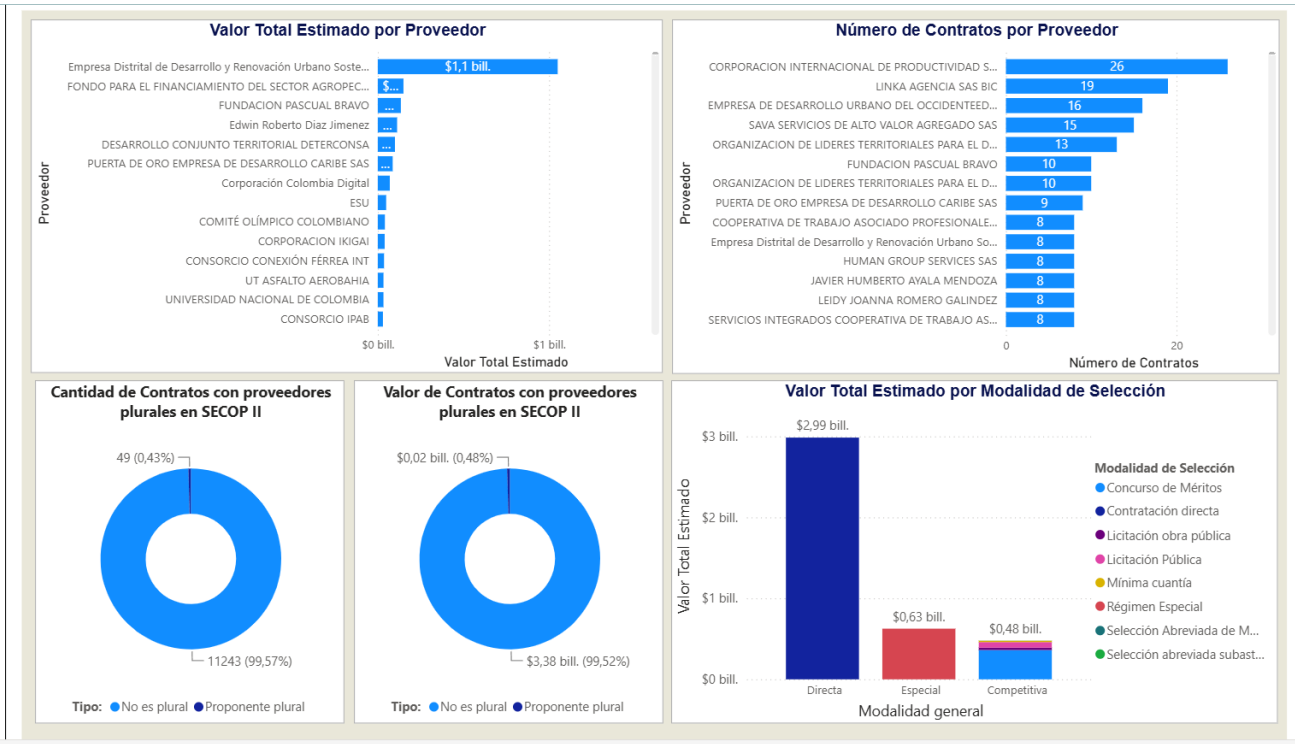
1.2.3 ESTIMACIÓN DE PROVEDORES A NIVEL NACIONAL DE SERVICIOS DE LOS CODIGOS UNSPCS ASOCIADOS

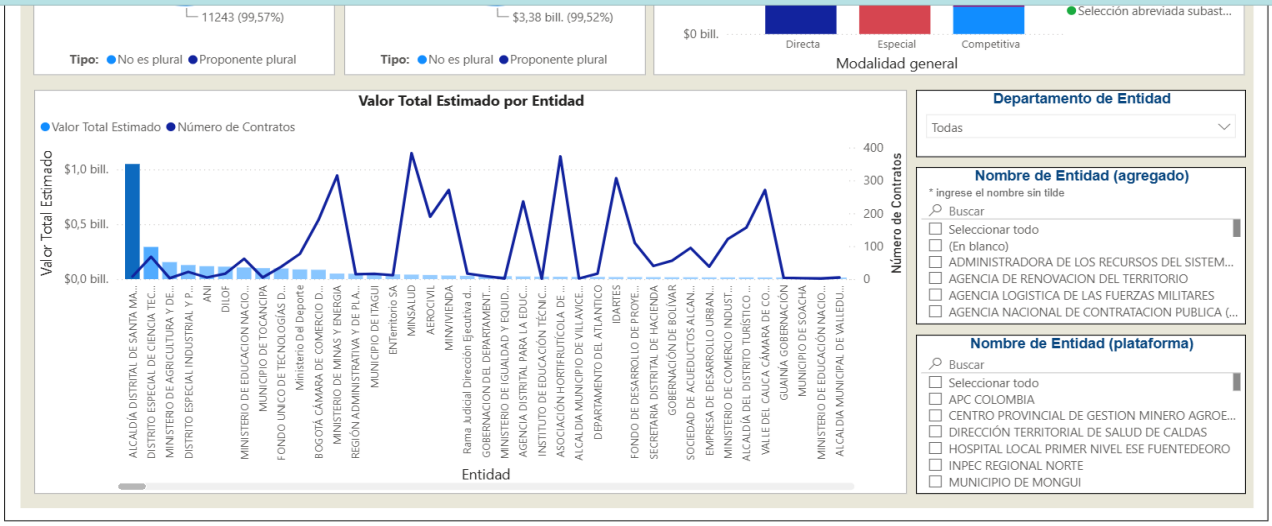
El Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente con periodo de análisis del 01/01/2021 al 01/06/2026, filtrado para la categoría 8010 - Servicios de asesoría de gestión con datos hasta junio de 2026, muestra un valor total contratado de $4.088.823.905.623 ($4,09 billones) distribuido en 14.721 contratos y 13.460 proveedores, con un patrón estacional marcado donde el gasto se concentra fuertemente en enero y luego cae y se mantiene bajo el resto del año, reflejando el ciclo presupuestal público; a nivel histórico (2018-2026) el gasto anual tuvo su pico en 2021 ($15 billones) y ha venido decreciendo desde entonces, con una transición clara de SECOP I a SECOP II como plataforma dominante; en cuanto a proveedores hay alta concentración de valor, destacando la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible con cerca de $1,1 billones (muy por encima del resto), mientras que en cantidad de contratos lidera la Corporación Internacional de Productividad con 26 contratos, evidenciando que quien más valor recibe no es necesariamente quien más contratos firma; los proponentes plurales (consorcios/uniones temporales) representan una porción mínima (0,43% de contratos y 0,48% del valor), y la modalidad de selección dominante es la contratación directa ($2,99 billones), muy por encima de la modalidad especial ($0,63 bill.) y la competitiva ($0,48 bill.), lo que indica que la mayoría de estos contratos no pasan por procesos abiertos de competencia; finalmente, al desagregar por entidad contratante se observan picos de valor y de cantidad de contratos que no siempre coinciden, mostrando distintos patrones de contratación entre entidades, y la tabla resumen confirma que el 100% de lo analizado corresponde efectivamente a la categoría 8010, consistente con las demás cifras del tablero, tal como se muestra:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	14721	$4.088.823.905.623	100,00%	**14721**	**$4.088.823.905.623**	**100,00%**
Total	**14721**	**$4.088.823.905.623**	**100,00%**	**14721**	**$4.088.823.905.623**	**100,00%**

Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 fecha de la consulta 9/07/2026

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

1.2.4 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA OFERTA

- la oferta de proveedores en la categoría de Servicios de Asesoría de Gestión (8010) se caracteriza por ser amplia en número, pero débil en competencia real. Aunque existen 13.460 proveedores participando en 14.721 contratos por $4,09 billones COP, esta oferta está lejos de ser competitiva: predomina la contratación directa (más del 70% del valor), lo que indica que la mayoría de los procesos no exponen al mercado a una pluralidad real de oferentes comparando propuestas. Además, la oferta es prácticamente individual, menos del 1% son consorcios o uniones temporales, lo que sugiere que quienes ofertan son en su mayoría personas naturales o firmas pequeñas prestando servicios profesionales de apoyo a la gestión, más que empresas consolidadas compitiendo por grandes contratos. A esto se suma que la oferta está altamente desconcentrada en volumen (ningún proveedor supera los 26 contratos, y la relación es casi de 1 contrato por proveedor) pero fuertemente concentrada en valor en unos pocos actores (un proveedor y una entidad concentran cifras muy superiores al resto), lo que evidencia una oferta polarizada: muchos pequeños oferentes de bajo valor individual conviven con unos pocos grandes contratos que capturan una porción desproporcionada del presupuesto. En síntesis, la oferta en esta categoría es numerosa pero atomizada y poco competitiva, dominada por mecanismos de selección que limitan la comparación entre oferentes, lo cual podría representar una oportunidad para fortalecer la pluralidad y la competencia real del mercado en futuros procesos de contratación.

- Se investigó las ferias de negocios generadas por la Alcaldía mayor de Bogotá para las personas con discapacidad e inclusión, así como en ferias del sector privada de la Cámara de Comercio de Bogotá.

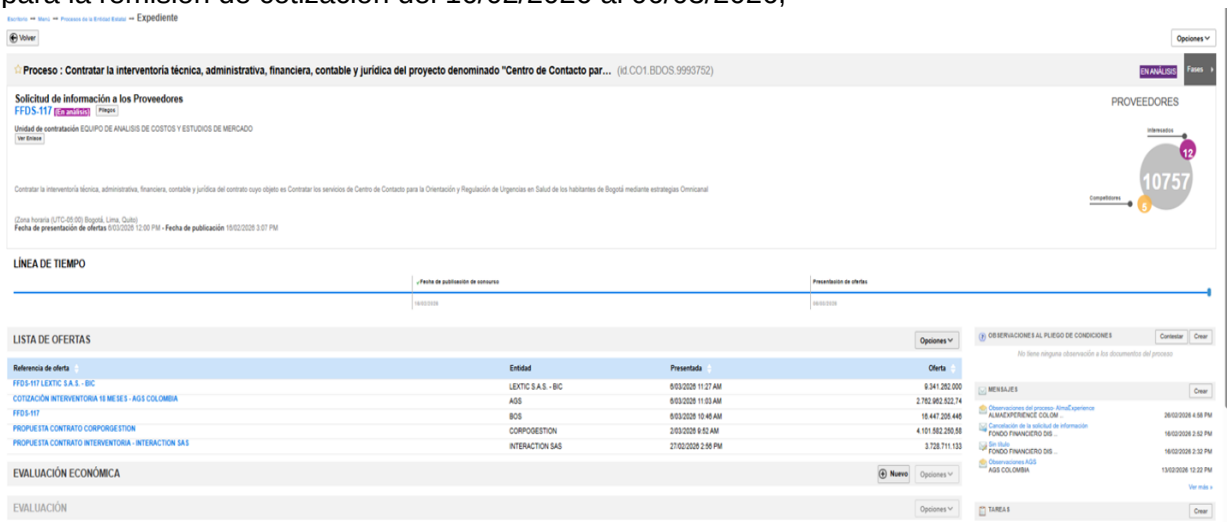
- Promoción de la división en lotes o segmentos. En relación con lo indicado en el artículo 2.2.1.1.1.4.1. y 2.2.1.2.4.2.19. del Decreto 1082 de 2015, en los cuales se establece que las entidades deberán planear su contratación de manera que se promueva la división de los procesos de contratación en lotes o segmentos que facilite la participación de Mipymes, Debido a la naturaleza del contrato que se pretende celebrar, y la especificidad en cuanto a los perfiles profesionales requeridos, no se considera procedente ni pertinente la división del objeto del contrato por lotes o segmentos ya que ello pondría en riesgo la correcta ejecución contractual.

- Si bien, a partir de la revisión de las fuentes de información disponibles —entre ellas, el Boletín Técnico del DANE sobre el mercado laboral de personas con discapacidad, el Boletín Técnico de Prosperidad Social sobre discapacidad e inclusión, el Observatorio SALUDATA de la Secretaría Distrital de Salud y el Boletín Técnico del Ministerio de Salud y Protección Social— no se logra identificar en la oferta del sector la participación de Personas en Condición de Discapacidad (PcD), en el respectivo estudio previo y en el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 287 de 2026, deberán incluirse, según la modalidad de selección, condiciones habilitantes y/o criterios ponderables como medidas diferenciales orientadas a promover la participación de este grupo poblacional.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

2. Oferentes identificados para el presente proceso

Con el fin de analizar la oferta del mercado para los servicios requeridos en este proceso de contratación, la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud realizó solicitud de información a proveedores mediante SECOP II por medio del evento de cotización No FFDS-117, el cual presentó un alcance de notificación a 10.757 proveedores, con fecha de publicación y periodo para la remisión de cotización del 16/02/2026 al 06/03/2026,



De este proceso de cotización a través del SECOP II se obtuvieron 5 Cotizaciones de los proveedores registrados a continuación:

Tabla 4. Cotizaciones recibidas

No	PROVEEDOR	CONTACTO	NIT	COTIZACION PRESENTADA
1	CORPOGESTIÓN	José Luis Archila	830139750-5	$3.645.850.886
2	INTERACTION SAS	Patricia Alzate	830040411-6	$3.314.409.896
3	AGS COLOMBIA SAS	Carolina Ortiz Dussán	830006777-2	$ 2.475.153.914
4	LEXTIC S.A.S. - BIC	Jorge Ivan Martínez Jaramillo	901.870.948-7	$ 9,548,845,600
5	BLUE ONE SOLUTIONS SAS	Jenny Gutiérrez	830024376-9	$16.447.205.446

De las cinco (5) cotizaciones recibidas por medio de la plataforma SECOP II, se hizo necesario descartar la (1) cotización del proveedor BLUE ONE SOLUTIONS S.A.S., toda vez que en la columna D, VALOR UNITARIO MES ANTES DE IVA el proveedor oferto para el ítem DIRECTOR DE INTERVENTORIA un honorario mes de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($272.256.140) sin IVA y para el

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Coordinador Jurídico CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($194.994.263) SIN IVA, lo cual es un valor desproporcionado para los honorarios que se encuentran en el mercado presentando un valor atípico, por ser datos de extremos, de lo cual se realiza el análisis aritmético mediante el método de tendencia desviación estándar donde se deriva y se observa que son muy altos los valores cotizados con llevando a que se distorsione la muestra y el análisis de dispersión estándar de los valores comerciales de las cotizaciones que integran el presente estudio de mercado. Así mismo dentro de dicho análisis se tiene en cuenta el principio de economía que busca la máxima eficiencia, austeridad del gasto garantizando el mejor uso de recursos públicos y el tiempo, sin sacrificar la calidad ni la legalidad en relación con la interventoría para el presente requerimiento.

Al proveedor Blue One solution se le envió correo solicitando la revisión y rectificación el 13/03/2026, el proveedor no dio respuesta.

1. BLUE ONE SOLUTION SAS

FECHA:	6/03/2026	**NIT:**	**830024376-9**				**CELULAR:**	3173911919
EMPRESA:	Blue One Solutions SAS	**CONTACTO:**	**Jenny Gutierrez**				**CARGO:**	Gerente de proyectos
VIGENCIA COTIZACIÓN	90 días	**E-MAIL:**	jgutierream@blueonesolutions.com.co		jgutierream@blueonesolutions.com.co		**CIUDAD:**	Bogotá
A No (ITEM, ETAPAS O PROCESOS)	**B CANTIDAD**	**C PRECIO TECHO VALOR UNITARIO MES ANTES DE IVA**	**D VALOR UNITARIO MES ANTES DE IVA OFERTADO**	**E VALOR TOTAL MES =B*D**	**F VALOR IVA =E*19%**	**G VALOR MENSUAL + IVA =E+F**	**H VALOR TOTAL A 16 meses SIN IVA =E*16**	**I VALOR TOTAL A 16 meses CON IVA =G*16**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**1**	272.256.140,48	272.256.140,48	272.256.140,48	51.728.666,69	323.984.807,18	4.900.610.528,72	5.831.726.529,17
COORDINADOR JURIDICO	**1**		194.994.263,00	194.994.263,00	37.048.909,97	232.043.172,97	3.509.896.734,00	4.176.777.113,46
INTERVENTOR SENIOR	**7**		32.586.642,00	228.106.494,00	43.340.233,86	271.446.727,86	4.105.916.892,00	4.886.041.101,48
TOTAL EQUIPO MINIMO (1)			499.837.045,48	695.356.897,48	132.117.810,52	827.474.708,01	12.516.424.154,72	14.894.544.744,11
OTROS COSTOS DIRECTOS PARA LA INTERVENTORIA (2)	**1**		72.486.494,00	72.486.494,00	13.772.433,86	86.258.927,86	1.304.756.892,00	1.552.660.701,48
TOTAL (1+2)				572.323.539,48	767.843.391,48	145.890.244,38	913.733.635,87	13.821.181.046,72

Además de realizar la desviación estándar, se utiliza la fórmula de Rango Intercuartílico, el cual arroja que efectivamente los dos valores están por fuera del rango del límite superior:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	AGS colombia SAS	LEXTIC S.A.S. - BIC	Interaction SAS	CORPOGESTIÓN	Blue One Solutions SAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 14.722.087	$ 22.137.500	$ 22.350.000	$ 24.585.000	$ 272.256.140
		Q1	Q2	Q3	

Q1	mediana de la mitad baja $ 18.429.794
Q3	mediana de la mitad alta $ 148.420.570
Límite inferior	$ 15.665.324
Limite superior	$ 170.683.656

IQR El rango intercuartílico es:
$ 129.990.777

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	AGS colombia SAS	LEXTIC S.A.S. - BIC	Interaction SAS	CORPOGESTIÓN	Blue One Solutions SAS
COORDINADOR JURIDICO	$ 8.451.458	$ 21.102.500	$ 7.829.950	$ 8.612.945	$ 194.994.263
		Q1	Q2	Q3	

Q1	mediana de la mitad baja $ 14.776.979
Q3	mediana de la mitad alta $ 101.803.604
Límite inferior	$ 12.560.432
Limite superior	$ 117.074.145

IQR El rango intercuartílico es:
$ 87.026.625

En el marco del presente estudio de mercado, fue necesario actualizar las cotizaciones inicialmente presentadas por los oferentes, mediante la Solicitud de Información a Proveedores No. FFDS-117, así como revisar el plazo previsto para la ejecución contractual.

Las cotizaciones fueron presentadas originalmente para un periodo de dieciocho (18) meses. Sin embargo, con posterioridad a su recepción, fue necesario adelantar ante el CONFIS el trámite de aprobación de vigencias futuras, requisito indispensable para continuar con el proceso de contratación. Una vez obtenida dicha aprobación, se gestionó la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). El tiempo requerido para surtir estas actuaciones presupuestales superó el periodo de validez de las cotizaciones recibidas, por lo que estas perdieron vigencia y debieron actualizarse.

Considerando el tiempo necesario para adelantar las etapas pendientes del proceso de contratación y la fecha estimada de inicio de la interventoría, el plazo se reprogramará con fecha estimada de inicio

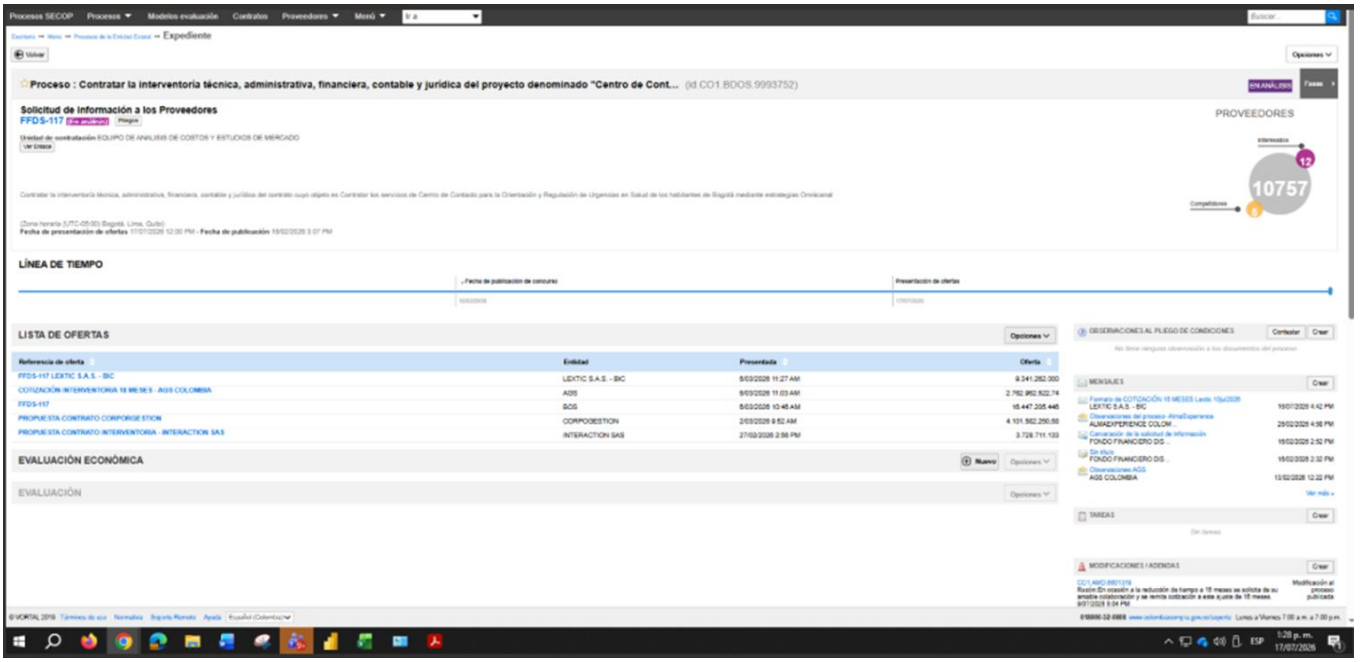
La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

el 1 de octubre de 2026 y fecha de terminación el 20 de diciembre de 2027, lo que arroja un plazo estimado de ejecución de catorce (14) meses y (20) días calendario.

Con base en el ajuste del plazo estimado a catorce (14) meses y veinte (20) días calendario, el presupuesto estimado se determinó tomando como referencia el valor mensual por ítems requeridos para la ejecución del contrato, resultante de las cotizaciones presentadas a dieciséis (16) meses, y proyectando dicho valor mensual al plazo estimado de catorce (14) meses y veinte (20) días calendario de ejecución contractual.

Esta actualización es indispensable para garantizar que el estudio de mercado refleje condiciones económicas actuales y acordes con la realidad del mercado para la futura ejecución del contrato, asegurando la transparencia, la razonabilidad de los precios y la correspondencia entre las condiciones del mercado y las obligaciones a contraer, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

1. El día 10 de julio de 2026 se solicitó un alcance al RFI 117 del cual se recibió una (1) cotización del proveedor **Lextic S.A.S.** actualizada, así como por correo electrónico se les notificó de la actualización de la cotización y se recibieron las cuatro (4) cotizaciones restantes relacionadas a continuación:



La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

2. A continuación, se muestran las últimas cotizaciones presentadas por los oferentes CORPOGESTIÓN

FECHA:	30 de Junio de 2026	NIT:	830139750-5	**CELULAR:**	3108775632
EMPRESA:	CORPOGESTIÓN			**CARGO:**	Gerente
VIGENCIA COTIZACIÓN	COTIZACIÓN 90 DIAS	E-MAIL:	joseluisa@corpogestion.com	**CIUDAD:**	Bogotá

A No (ITEM, ETAPAS O PROCESOS)	B CANTIDAD	C VALOR UNITARIO MES ANTES DE IVA OFERTADO	D VALOR TOTAL MES =B*C	E VALOR IVA =D*19%	F VALOR MENSUAL + IVA =D+E	G VALOR TOTAL A 16 MESES SIN IVA =D*16	H VALOR TOTAL A 16 MESES CON IVA =F*16
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**1**	$ 24.585.000	$ 24.585.000	$ 4.671.150	$ 29.256.150	$ 393.360.000	$ 468.098.400
COORDINADOR JURIDICO	**1**	$ 8.612.945	$ 8.612.945	$ 1.636.460	$ 10.249.405	$ 137.807.120	$ 163.990.473
INTERVENTOR SENIOR	**7**	$ 16.693.215	$ 116.852.505	$ 22.201.976	$ 139.054.481	$ 1.869.640.080	$ 2.224.871.695
TOTAL EQUIPO MINIMO (1)		**$ 49.891.160**	**$ 150.050.450**	**$ 28.509.586**	**$ 178.560.036**	**$ 2.400.807.200**	**$ 2.856.960.568**
OTROS COSTOS DIRECTOS PARA LA INTERVENTORIA (2)	**1**	$ 41.433.315	$ 41.433.315	$ 7.872.330	$ 49.305.645	$ 662.933.040	$ 788.890.318
TOTAL (1+2)		**$ 91.324.475**	**$ 191.483.765**	**$ 36.381.915**	**$ 227.865.680**	**$ 3.063.740.240**	**$ 3.645.850.886**

3. INTERACCIÓN SAS

FECHA:	30 de Junio de 2026	NIT:	830040411-6	**CELULAR:**	3107792197
EMPRESA:	Interaction SAS			**CARGO:**	Gerente
VIGENCIA COTIZACIÓN	COTIZACIÓN 90 DIAS	E-MAIL:	patriciaa@teleaccion.com	**CIUDAD:**	Bogotá

A No (ITEM, ETAPAS O PROCESOS)	B CANTIDAD	C VALOR UNITARIO MES ANTES DE IVA OFERTADO	D VALOR TOTAL MES =B*C	E VALOR IVA =D*19%	F VALOR MENSUAL + IVA =D+E	G VALOR TOTAL A 16 MESES SIN IVA =D*16	H VALOR TOTAL A 16 MESES CON IVA =F*16
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**1**	$ 22.350.000	$ 22.350.000	$ 4.246.500	$ 26.596.500	$ 357.600.000	$ 425.544.000
COORDINADOR JURIDICO	**1**	$ 7.829.950	$ 7.829.950	$ 1.487.691	$ 9.317.641	$ 125.279.200	$ 149.082.248
INTERVENTOR SENIOR	**7**	$ 15.175.650	$ 106.229.550	$ 20.183.615	$ 126.413.165	$ 1.699.672.800	$ 2.022.610.632
TOTAL EQUIPO MINIMO (1)		**$ 45.355.600**	**$ 136.409.500**	**$ 25.917.805**	**$ 162.327.305**	**$ 2.182.552.000**	**$ 2.597.236.880**
OTROS COSTOS DIRECTOS PARA LA INTERVENTORIA (2)	**1**	$ 37.666.650	$ 37.666.650	$ 7.156.664	$ 44.823.314	$ 602.666.400	$ 717.173.016
TOTAL (1+2)		**$ 83.022.250**	**$ 174.076.150**	**$ 33.074.469**	**$ 207.150.619**	**$ 2.785.218.400**	**$ 3.314.409.896**

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

4. AGS COLOMBIA SAS

FECHA:	25 de Junio de 2026	NIT	830006777-2	**CELULAR:**	6017442719
EMPRESA:	AGS COLOMBIA SAS	Representante Legal	Alberto Loaiza Marulanda	**CARGO:**	Gerente General
VIGENCIA COTIZACIÓN	90 DIAS	CORREO	bloaiza@agsagsamericas.com.co	**CIUDAD:**	Bogotá

A No (ITEM, ETAPAS O PROCESOS)	B CANTIDAD	C VALOR UNITARIO MES ANTES DE IVA OFERTADO	D VALOR TOTAL MES =B*C	E VALOR IVA =D*19%	F VALOR MENSUAL + IVA =D+E	G VALOR TOTAL A 16 MESES SIN IVA =D*16	H VALOR TOTAL A 16 MESES CON IVA =F*16
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**1**	$ 14.722.087	$ 14.722.087	$ 2.797.197	$ 17.519.284	$ $ 264.997.566	$ 315.347.104
COORDINADOR JURIDICO	**1**	$ 8.451.458	$ 8.451.458	$ 1.605.777	$ 10.057.235	$ 152.126.244	$ 181.030.230
INTERVENTOR SENIOR	**7**	$ 8.746.964	$ 61.228.748	$ 11.633.462	$ 72.862.210	$1.102.117.464	$ 1.311.519.782
TOTAL EQUIPO MINIMO (1)		**$ 31.920.509**	**$ 84.402.293**	**$ 16.036.436**	**$ 100.438.729**	**$ 1.519.241.274**	**$ 1.807.897.116**
OTROS COSTOS DIRECTOS PARA LA INTERVENTORIA (2)	**1**	$ 31.151.111	$ 31.151.111	$ 5.918.711	$ 37.069.822	$ 560.719.998	$ 667.256.798
TOTAL (1+2)		**$ 63.071.620**	**$ 115.553.404**	**$ 21.955.147**	**$ 137.508.551**	**$ 2.079.961.272**	**$ 2.475.153.914**

5. LEXIS SAS – BIC

FECHA:	16 de Julio de 2026	NIT:	901.870.948-7	**CELULAR:**	3213802181
EMPRESA:	LEXTIC S.A.S. - BIC			**CARGO:**	Representante Legal
VIGENCIA COTIZACIÓN	COTIZACIÓN 90 DIAS	E-MAIL:	info@lextic.com.co	**CIUDAD:**	Bogotá

A No (ITEM, ETAPAS O PROCESOS)	B CANTIDAD	C VALOR UNITARIO MES ANTES DE IVA OFERTADO	D VALOR TOTAL MES =B*C	E VALOR IVA =D*19%	F VALOR MENSUAL + IVA =D+E	G VALOR TOTAL A 16 MESES SIN IVA =D*16	H VALOR TOTAL A 16 MESES CON IVA =F*16
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**1**	$ 22.137.500	$ 22.137.500	$ 4.206.125	$ 26.343.625	354200000	421498000
COORDINADOR JURIDICO	**1**	$ 21.102.500	$ 21.102.500	$ 4.009.475	$ 25.111.975	337640000	401791600
INTERVENTOR SENIOR	**7**	$ 18.975.000	$ 132.825.000	$ 25.236.750	$ 158.061.750	2125200000	2528988000
TOTAL EQUIPO MINIMO (1)		**$ 0**	**$ 176.065.000**	**$ 33.452.350**	**$ 209.517.350**	**2817040000**	**3352277600**
OTROS COSTOS DIRECTOS PARA LA INTERVENTORIA (2)	**1**	$ 325.450.000	$ 325.450.000	$ 61.835.500	$ 387.285.500	5207200000	6196568000
TOTAL (1+2)		**$ 387.665.000**	**$ 501.515.000**	**$ 95.287.850**	**$ 596.802.850**	**8024240000**	**9548845600**

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

2.1ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO O PRECIO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN

2.1.1Proceso de Cotización del Bien o Servicio

2.1.2 Medida de Tendencia Central

A continuación, se presenta el consolidado del estudio de mercado con las cotizaciones recibidas de los proveedores AGS COLOMBIA SAS, CORPOGESTIÓN, INTERACCIÓN SAS Y LEXTIC SAS – BIC, se realizó análisis de los precios comerciales mediante la tendencia de desviación estándar, descartando los valores que generan alta variabilidad intrínseca o baja relación señal-ruido, dispersan los datos y reducen la precisión del análisis respecto a la media lo cual arrojo que. Realizado el ejercicio de valores promedio simple teniendo en cuenta la desviación estándar para descartar los valores más alejados de la media para lo cual se tuvieron en cuenta los valores ilustrados en l tabla 7 "*Resultado del Análisis de estudio de mercado" mediante desviación estándar.*

Tabla 5. Valores por ítems Unitarios (Análisis 4 cotizaciones a plazo estimado de 14 meses y 20 días calendario)

No.	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CORPOGESTIÓN	Interaction SAS	AGS colombia SAS	LEXTIC S.A.S. - BIC	PROMEDIO UNITARIO MENSUAL
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	UNIDAD	1	$ 24.585.000,00	$22.350.000,00	$ 14.722.087,00	$ 22.137.500,00	**$ 20.948.647,00**
2	COORDINADOR JURIDICO	UNIDAD	1	$ 8.612.945,00	$7.829.950,00	$ 8.451.458,00	$ 21.102.500,00	**$ 8.298.118**
3	INTERVENTOR SENIOR	UNIDAD	7	$ 16.693.215,00	$15.175.650,00	$ 8.746.964,00	$ 18.975.000,00	**$ 13.538.610**
4	OTROS COSTOS DIRECTOS PARA LA INTERVENTORIA	UNIDAD	1	$ 41.433.315,00	$37.666.650,00	$ 31.151.111,00	$ 325.450.000,00	**$ 36.750.359**

Para el análisis del valor promedio se tomaron los valores unitarios, se promedió mediante la desviación estándar el límite superior y el límite inferior lo que permitió identificar los valores que se encontraban por fuera de dichos límites, lo cual deriva el valor unitario de cada perfil y los costos directos correspondientes al estudio de mercado de la interventoría. La fórmula estadística permitió descartar valores elevados y/o atípicos y por medidas de dispersión o poda, señalada en el análisis de la desviación estándar desestima tres valores del promedio de Lextic SAS.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Tabla 6. Variación (Análisis desviación estándar valor comercial unitario 04 cotizaciones a plazo estimado de 14 meses y 20 días calendario)

No.	ITEM	DESVIACIÓN ESTANDAR	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 4.296.133,	$ 25.244.780	16.652.514
2	COORDINADOR JURIDICO	$413.407	$8.711.525	7.844.711
3	INTERVENTOR SENIOR	$ 4.218.489	$ 17.757.099	$ 9.320.121
4	OTROS COSTOS DIRECTOS PARA LA INTERVENTORIA	$ 5.201.983	$ 41.952.342	31.548.376

Realizado el ejercicio de valores promedio simple teniendo en cuenta la desviación estándar, una vez realizado el análisis aritmético se observó que presentaron algunos precios comerciales con un porcentaje de variación negativo conllevando a generar el ejercicio objetivo para descartar los valores más alejados de la media valores ilustrados en la tabla 7 "*Resultado del Análisis de estudio de mercado mediante desviación estándar"* por el cual la desviación descarto dos valor de la cotización de Lextic S.A.S.- BIC.

Tabla 7. Resultado del Análisis de estudio de mercado mediante desviación estándar

CORPOGESTIÓN VARIACIÓN COTIZACIÓN No1	Interaction SAS VARIACIÓN COTIZACIÓN No2	AGS Colombia SAS VARIACIÓN COTIZACIÓN No3	LEXTIC S.A.S. - BIC VARIACIÓN COTIZACIÓN No4
$ 24.585.000,00	$ 22.350.000,00		$ 22.137.500,00
$ 8.612.945,00		$ 8.451.458,00	
$ 16.693.215,00	$ 15.175.650,00		
$ 41.433.315,00	$ 37.666.650,00		

La desviación estándar es una medida estadística que indica qué tan dispersos o separados están los datos de un conjunto respecto a su promedio (media). Un valor bajo significa que la mayoría de los datos se agrupan cerca de la media, mientras que un valor alto indica mayor variabilidad, eliminando los números negativos en este caso tres cifras el oferente Lextic S.A.S.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Tabla 8. Presupuesto estimado (Análisis 4 cotizaciones a plazo estimado de 14 meses y 20 días calendario)

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PROMEDIO UNITARIO	IVA	UNITARIO + IVA REDONDEADO	TOTAL VALOR UNITARIO X CANTIDAD
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	$ 23.024.167	$ 4.374.592	$ 27.398.759	$ 27.398.759
COORDINADOR JURIDICO	1	$ 8.532.202	$ 1.621.118	$ 10.153.320	$ 10.153.320
INTERVENTOR SENIOR	7	$ 15.934.433	$ 3.027.542	$ 18.961.975	$ 132.733.825
OTROS COSTOS DIRECTOS PARA LA INTERVENTORIA	1	$ 39.549.983	$ 7.514.497	$ 47.064.480	$ 47.064.480

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TOTAL VALOR UNITARIO X CANTIDAD	VALOR DÍA	20 DIAS	14 MESES	TOTAL VALOR UNITARIO A 14 MESES Y 20 DIAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 27.398.759	$ 913.292	$ 18.265.839	$ 383.582.626	$ 401.848.465
COORDINADOR JURIDICO	$ 10.153.320	$ 338.444	$ 6.768.880	$ 142.146.480	$ 148.915.360
INTERVENTOR SENIOR	$ 132.733.825	$ 4.424.461	$ 88.489.217	$ 1.858.273.550	$ 1.946.762.767
OTROS COSTOS DIRECTOS PARA LA INTERVENTORIA	$ 47.064.480	$ 1.568.816	$ 31.376.320	$ 658.902.720	$ 690.279.040
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO					$ 3.187.805.632

Se realizó desviación estándar y desviación poblacional por promedio simple y al comparar los dos valores arrojados se toma el menor atendiendo el Decreto 062 de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. “Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”.

Se aproximan los valores al peso más cercano (eliminando centavos), donde 50 centavos o más suben al siguiente peso, y menos de 50 bajan al anterior (Decreto 2026 de 1983).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

En conclusión, el estudio de mercado determinado por las cuatro (4) empresas que allegaron cotizaciones comparables presentan un valor promedio por **TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.187.805.632).**

Del presupuesto estimado se destinarán recursos por vigencia así:

Para la vigencia 2026 SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($652.051.152)

Para la vigencia 2027 un valor a precios constantes de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.535.754.480)

Nota: El proponente deberá tener en cuenta que los valores de la propuesta económica se mantendrán fijos durante la ejecución del contrato, debe incluir el valor del IVA, si a ello hubiere lugar, y debe contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos fijos y variables que con lleve la ejecución del contrato.

2.2. CONCLUSIONES ESTUDIO DE MERCADO

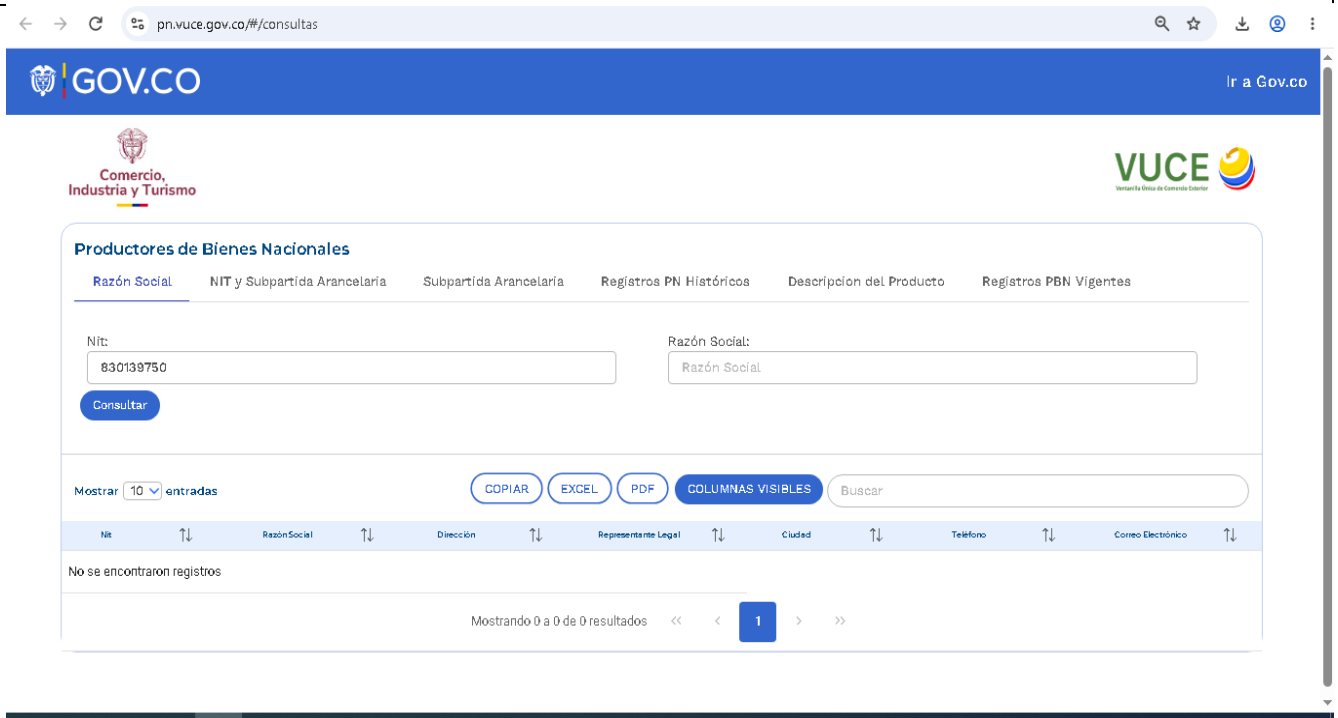
Se realizó solicitud de información a través de SECOP II, para conocer los precios de mercado, una vez revisada esta información, se calcula la estimación de presupuesto por valor unitario incluido IVA para el proceso **TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.187.805.632).** IVA incluido y todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos

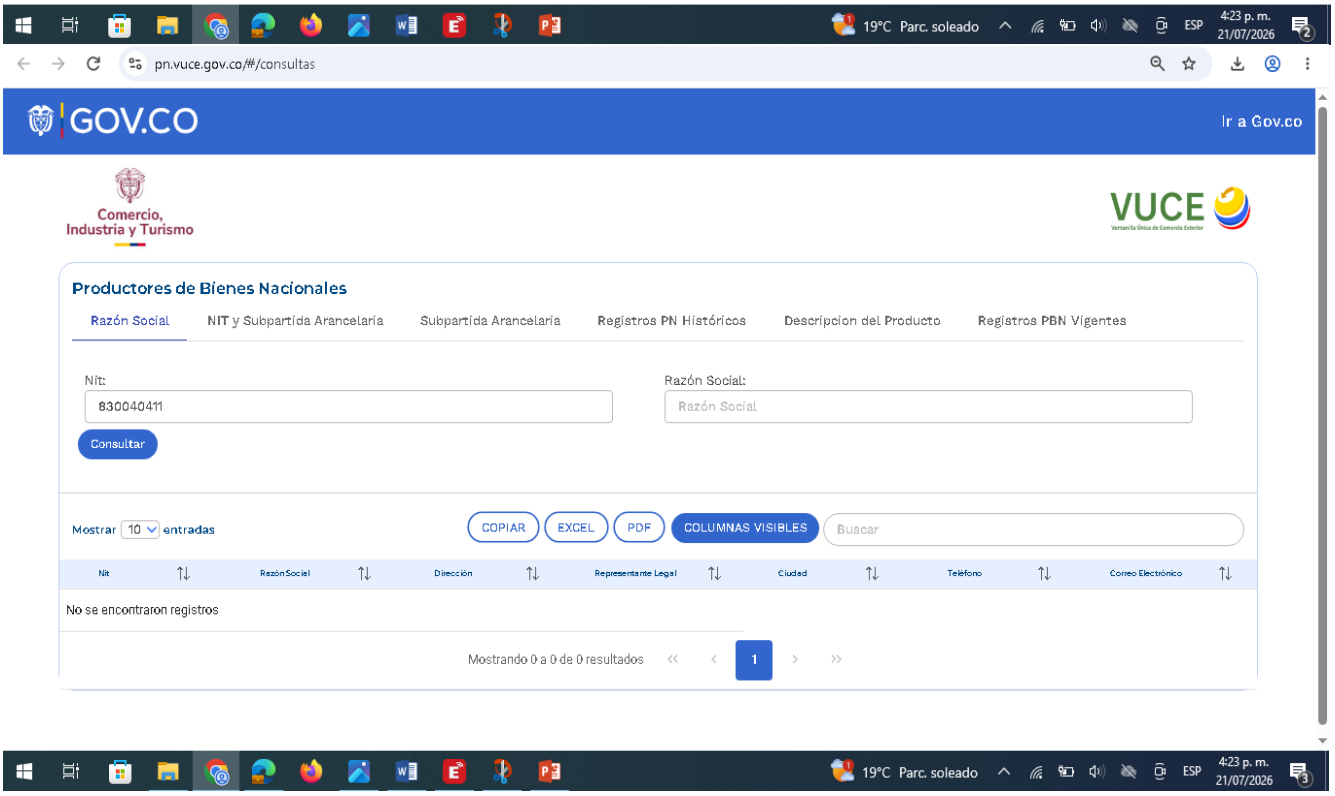
NOTA: Para el cálculo de las cotizaciones los proponentes tuvieron en cuenta TRM, SMLMV e IPC al momento de hacer los cálculos. En tal medida el valor del presupuesto oficial incluye los valores derivados de dichas variaciones.

2.3 CONSULTA DE BIENES Y SERVICIOS RELEVANTES.

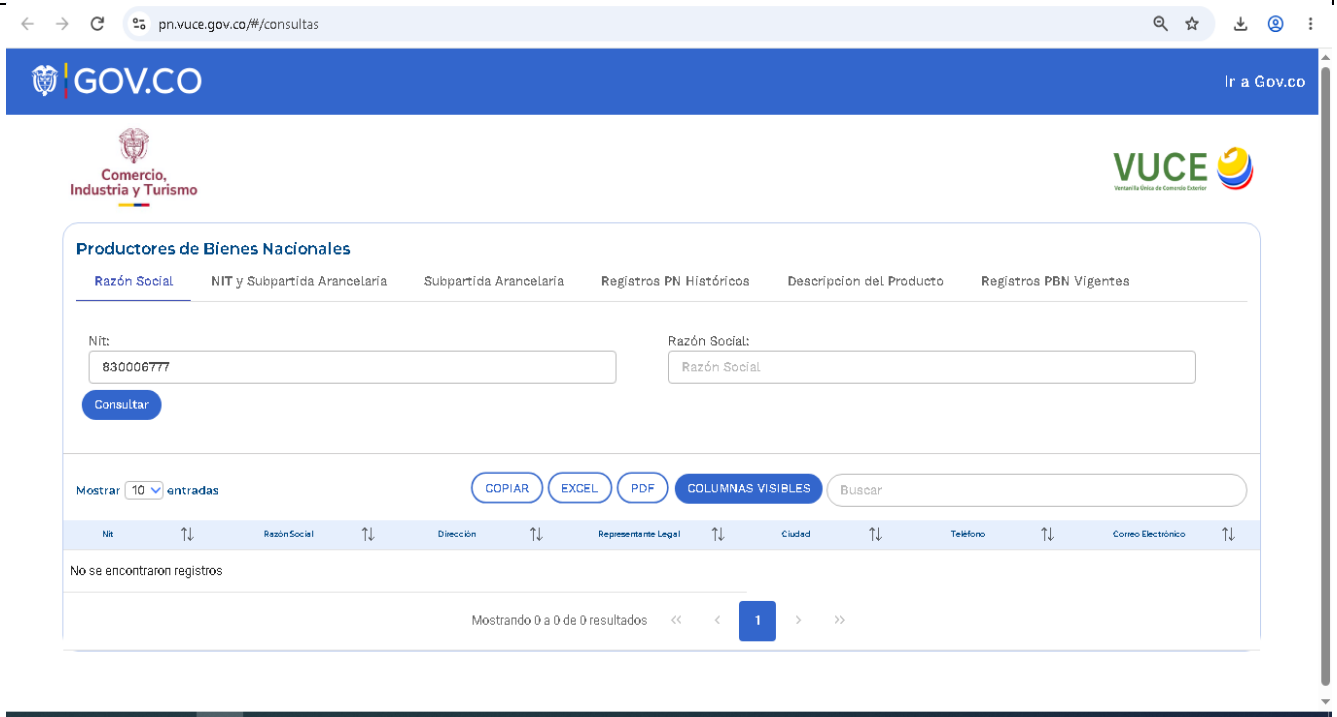
Atendiendo el decreto 680 de 2021 de Bienes y Servicios y teniendo en cuenta que el bien a contratar es un servicio profesional, se realizó la consulta en el VUCE del MinCIT obteniendo la siguiente información, respecto de las empresas que cotizaron para el presente estudio de mercado:

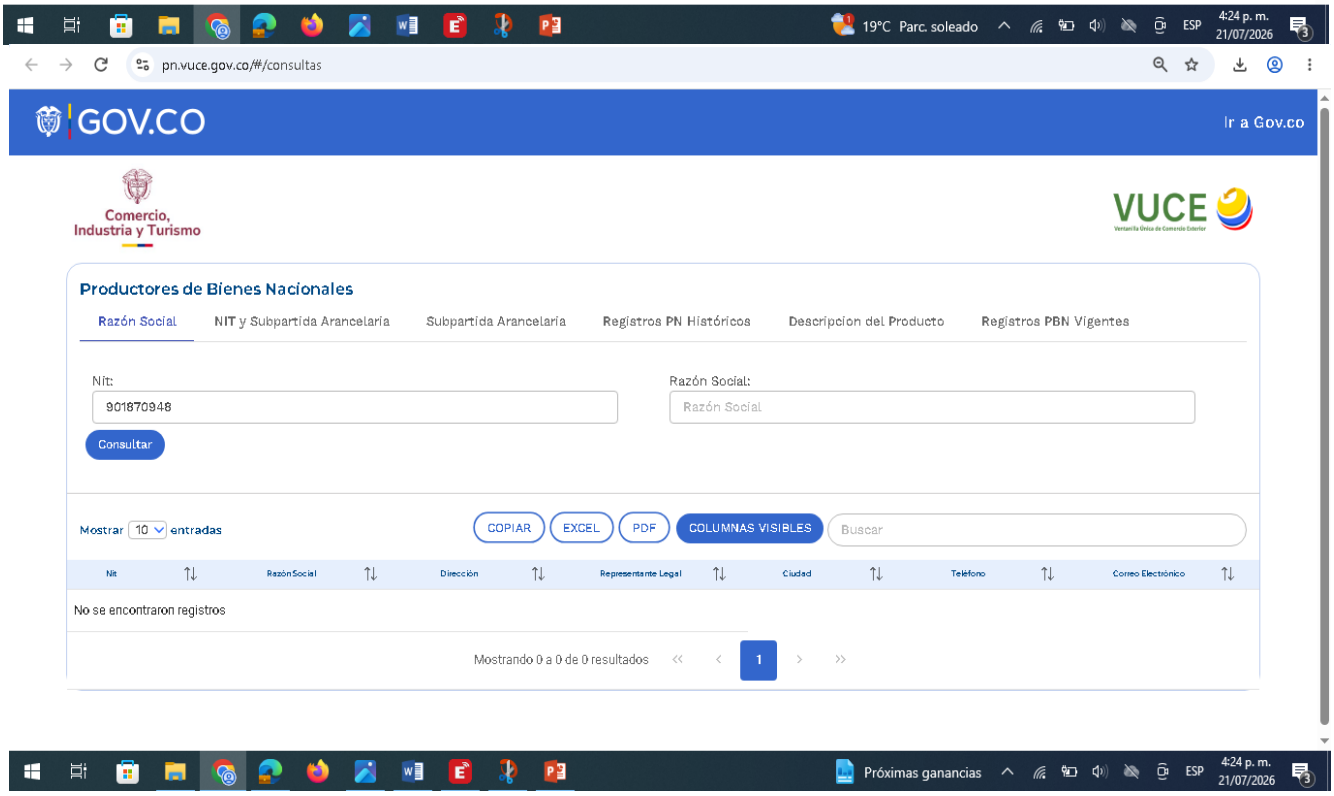
La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



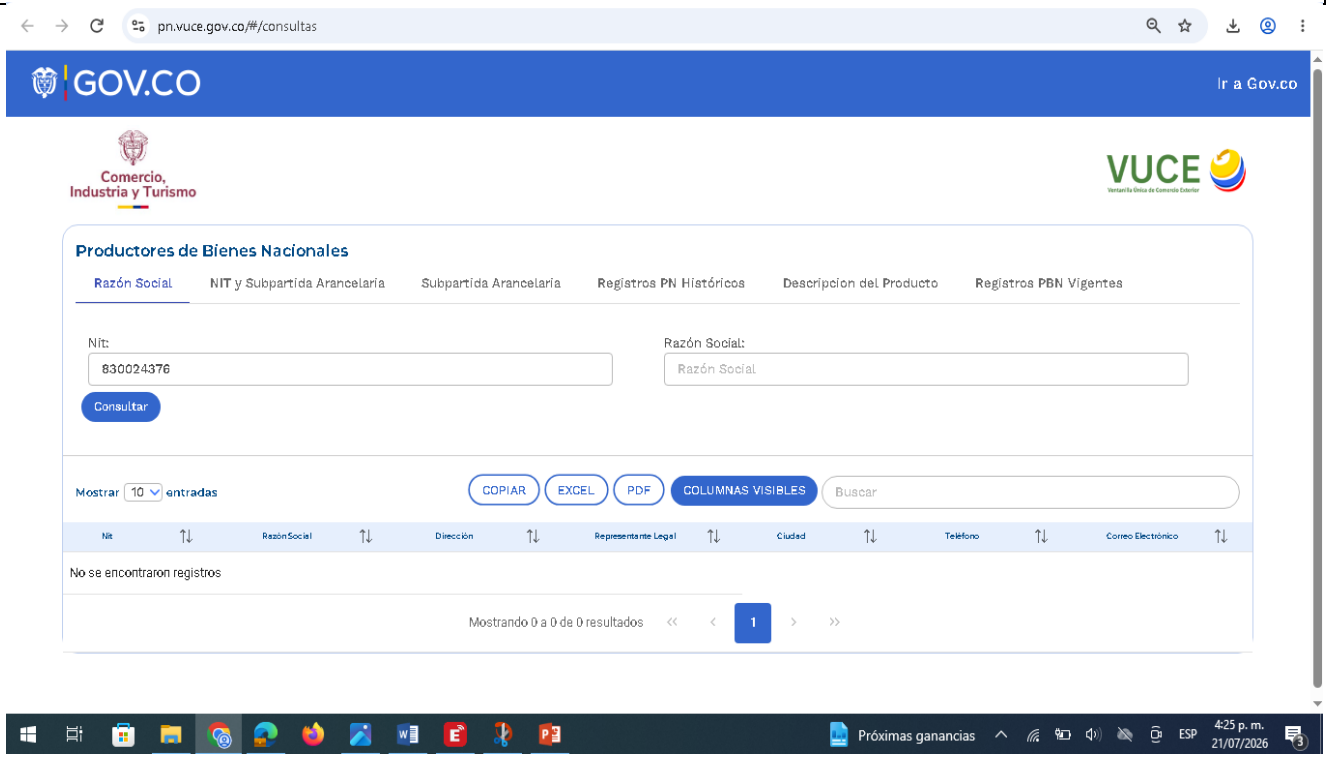


La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



De conformidad con las consultas que anteceden, no se encontraron bienes y servicios relevantes, por lo que el puntaje de industria nacional se otorgará exclusivamente basándose en la vinculación de personal colombiano (mínimo 40%).

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. (2024, 9 de febrero). *Decreto Distrital 062 de 2024. Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la Administración Distrital*. Régimen Legal de Bogotá D. C. https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=153088

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (2026, 6 de abril). *Herramienta de consulta de las compras públicas gestionadas a través del SECOP I, SECOP II y TVEC* [Herramienta interactiva]. https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-consulta-de-las-compras-publicas-gestionadas-a-traves-del-secop-i-secop-ii-y-tvec

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (2026, 27 de febrero). *Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta* [Herramienta interactiva]. https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (s. f.). *Modelo de abastecimiento estratégico*. Recuperado el 16 de julio de 2026, de https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Congreso de Colombia. (1993, 28 de octubre). *Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*. Departamento Administrativo de la Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304

Congreso de Colombia. (2007, 16 de julio). *Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos*. Departamento Administrativo de la Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184686

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026, 10 de julio). *Mercado laboral de la población con discapacidad: trimestre móvil marzo-mayo 2026* [Boletín técnico]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-mar-may2026.pdf

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (2025, octubre). *Inclusión con propósito: discapacidad y transferencias que transforman* (Boletín técnico No. 3). https://documentacionmintranet.prosperidadsocial.gov.co/2025/Comunicaciones/Boletin/Noviembre/Boletin-Tecnico-Discapacidad.pdf

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s. f.). *Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales*. Ventanilla Única de Comercio Exterior. Recuperado el 16 de julio de 2026, de https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales

Ministerio de Salud y Protección Social. (2024, 29 de julio). *Personas certificadas con discapacidad: I semestre 2024* [Boletín técnico]. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/boletin-personas-certificadas-discapacidad-primer-semestre-2024.pdf

Presidencia de la República de Colombia. (1983, 15 de julio). *Decreto 2026 de 1983. Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 20 de 1979, el Decreto 3803 de 1982, la Ley 9 de 1983 y se dictan otras disposiciones*. Sistema Único de Información Normativa. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1388013

Presidencia de la República de Colombia. (2021, 22 de junio). *Decreto 680 de 2021. Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública*. Departamento Administrativo de la Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=164810

Presidencia de la República de Colombia. (2026, 19 de marzo). *Decreto 287 de 2026. Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6, 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.8 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación*. Departamento Administrativo de la Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=273496

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. (s. f.). *Personas certificadas con discapacidad en Bogotá D. C.* SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá. Recuperado el 16 de julio de 2026, de https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/personas-certificadas-con-discapacidad/

Elaboró: Heiner Garzón – Referente Financiero DUES.

Jaime Montejo – Referente Financiero DUES.

Revisó: Elvira Mercado – Abogada DUES.

Aprobó: Angelica Zambrano -Subdirectora (E) Centro regulador de urgencias y Emergencias
Gloria García - Directora DUES

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.